3 Serie **EL INDIO PANAMEÑO**

3

TIERRA PARA EL GUAYMI

305.897287
S248
S.J.

...OLIACION DE LAS TIERRAS GUAYMIES EN CHIRIQUI

Jorge Sarsanedas

Centro de Capacitación Social

1/85
Autor: Larranadoz, Jorge.
Título: Tierra para el Guaymí. "3"
90

Filosofado PEDRO ARRUPE
★ BIBLIOTECA ★
PROVINCIA CENTROAMERICANA

11
85

Serie **EL INDIO PANAMEÑO**

3 TIERRA PARA EL GUAYMI

LA EXPOLIACION DE LAS TIERRAS GUAYMIES EN CHIRIQUI.

por Jorge Sarsanedas
Diciembre 1978.

BIBLIOTECA DE FILOSOFIA
PROVINCIA CENTROAMERICANA
COMPAÑIA DE JESUS

CENTRO DE REFLEXION TEOLOGICA
C R T
CENTROAMERICA
San Salvador, El Salvador, C. A.

Red de Bibliotecas Landivarianas
LIBRO UNICO
NO SE PRESTA
SIN PRESTAMO DOMICILIARIO

EDICIONES

Centro de Capacitación Social.

Cubierta: Gerald
Serie El Indio Panameño
Ediciones "CCS"
Apartado 9A-192
Panamá, Tel. 26-6971

CONTENIDO

INTRODUCCION AL TERCER CUADERNO 5
INTRODUCCION DEL AUTOR 6

1. VISLUMBRANDO EL PODER 9
1.1. Generalidades sobre Tolé y poblados estudiados . . . 10
1.2. Tolé, centro de poder. 15

2. EN BUSCA DE LA RAIZ DEL PODER. 21
2.1. Situando el problema: Fuentes de poder 22
2.1.1. Reserva indígena. 22
2.1.2. Autoridades "internas" o poder tradicional 23
2.1.3. Lengua y religión. 25
2.1.4. Autoridades "externas" o poder oficial 26
2.1.5. Cuál es el elemento determinante 28
2.2. La posesión de la tierra como poder 29
2.2.1. Distribución de tierras 29
2.2.2. Casos problemáticos a)Terrenos, b)Opiniones 36

3. RELACIONES DE PODER. 53
3.1. Producción. 54
3.2. Comercio. 55
3.3. Grupos, o puestos de poder. 61

4. EL PODER RELIGIOSO 65
4.1. Ubicación y obra material 66
4.2. Delegados de la Palabra. 67
4.3. Sacerdotes católicos. 69

5. CONCLUSIONES. ¿HACIA DONDE CON EL PODER? 71
5.1. El elemento determinante: la posesión de la tierra. . 72
5.2. Participación política. 74
5.3. Actividad de la Iglesia Católica. 74
5.4. ¿Qué hacer? 74

6. APENDICES 77
6.1. Metodología de investigación. 78
6.2. Estructura del Gobierno de Panamá 78
6.3. Leyes acerca de indígenas en Panamá 79
6.4. Proyectos en zonas indígenas. 83
6.5. Genealogía "Cruz-Montera" 84
6.6. Fundación de Tolé. 85
6.7. Esbozo de relaciones de poder: Ibiá, Tolé (1975) . . 86

NOTAS DEL AUTOR 89

INTRODUCCION AL TERCER CUADERNO

Este es el tercer cuaderno de la serie sobre EL INDIO PANAMEÑO. En el primero hemos ofrecido una visión comparativa de los procesos de varias zonas indígenas del país, inclusive la de Tolé, Chiriquí, que aquí forma el objeto principal de estudio. En el segundo mostramos cómo estos procesos se condicionan en un juego de tendencias exclusivas, entre la proletarización y la comercialización de los productos agrícolas, en la región de los guaymíes, teribes y bribís de Bocas del Toro, y cómo estos procesos se convierten en poder aglutinador para el cacique de los guaymíes en su situación ambigua ante las bananeras de Changuinola.

Aquí el estudio se centra sobre una historia dolorosa por la que han venido atravesando los guaymíes de Chiriquí, que es la expoliación de tierras, expoliación que muchas veces ofrece una cara legal, por parte del frente ganadero de la región.

El autor hace un estudio minucioso del proceso en una comunidad: *Ibiá* (es seudónimo) e investiga la visión de los terratenientes de Tolé que justifican para sí y para los que les preguntan, sus actuaciones. Además, el autor nos da abundancia de datos sobre otras dos comunidades, *Dobó y Niví* (también con seudónimo), pertenecientes al mismo distrito de Tolé, que contrastan con Ibiá en varios respectos. Niví, por ejemplo, no ha sufrido la expoliación de tierras por estar escondida al pie de las montañas de Chiriquí y alejada de la tradicional "raya" de la reserva. Dobó, en cambio, ha sufrido, pero su población es mayoritariamente mestiza y entonces se da el caso de mestizos interesados por la defensa

de la reserva indígena en contra del "latino" más poderoso que ellos.

El trabajo ha sido paciente y cuidadosamente preparado por medio de una investigación minuciosa, tanto de campo como de archivo. Esta minuciosidad, que a veces hace una lectura un tanto difícil, le ofrece seguridad a las afirmaciones tan fuertes que se llegan a hacer en contra de los expoliadores. Así, detrás de un acopio de datos muy grande se esconde la pasión del autor por la justicia hacia los débiles. El trabajo tiene, por eso, una fuerza enorme, la fuerza de los hechos descarnadamente, descritos desde la visión de los pobres.

El autor es un jesuíta panameño, que tenía 29 años de edad cuando redactó en 1975 lo principal de este trabajo. Llevaba varios años visitando la zona cada año durante los meses de estación "seca", cuando hizo esta investigación más formal que, como él dice en su introducción, espera que contribuya a la plenitud del mensaje liberador entre los guaymíes.

Panamá, Octubre de 1978

INTRODUCCION DEL AUTOR

Este trabajo pretende ser un aporte al estudio de los procesos vitales de las comunidades indígenas panameñas. El estudio es parte de un estudio mayor, elaborado en equipo, sobre el impacto del centro de poder (Panamá) en las zonas indígenas, y sobre las diferencias y coincidencias de los procesos de dichos grupos.

Mi trabajo se limitó a la zona indígena de Tolé, en donde pude descubrir que la lucha por la tierra y la expoliación de las mismas por parte de los "latinos" ha sido la situación constante del guaymí del Tabasará.

El guaymí de Tolé, campesino o proletario, ha sido

puesto ante una encrucijada: o se define en favor de la nación panameña o muere por definirse en favor de su etnia. No intento resolver este problema, pero sí dar elementos para posteriores análisis más científicos.

Pretendo también dar algunas pautas de política indígena y elementos a los que conviven y trabajan con los grupos indígenas en la búsqueda de la plenitud del mensaje liberador. El indígena guaymí no saldrá sin ayuda adelante en su lucha que no sólo es contra el rico terrateniente sino contra las compañías transnacionales que mantienen a Panamá en la opresión.

Esperamos, pues, que este trabajo ayude en esa lucha.

Esta investigación fue realizada en los meses de diciembre del 74, enero, febrero y agosto del 75, y para algunos datos fue revisada a principios de 1977. Estuve en diferentes comunidades del distrito pero por razones obvias, los nombres de las comunidades y de los informantes han sido cambiados.

Agradezco a todos los *ngawbés* que me ofrecieron su amistad, su casa, su comida y su ayuda, a todos los no-indígenas que también me ayudaron para que este escrito tuviera algo que decir y algo en qué servir a la liberación guaymí. Agradezco a los padres agustinos de Tolé quienes en todo momento me han recibido con mucho gusto a trabajar junto con ellos.

Agradezco especialmente a dos compañeros antropólogos, quienes con sus aportes científicos, su riqueza humana y su amistad incondicional, me han enriquecido grandemente en esta investigación.

Jorge Sarsanedas, S.J.

Panamá, Agosto 1978

1. *VISLUMBRANDO EL PODER*

Foto Galende

Niñita guaymí de Cerro Algodón. Rep. de Panamá.

1.1. Generalidades sobre Tolé y poblados estudiados.

El distrito de Tolé está situado en el extremo oriental de la provincia de Chiriquí, limitado al norte con la provincia de Bocas del Toro, al sur con el Golfo de Chiriquí, al este con la provincia de Veraguas y al oeste con el distrito de Remedios. La cabecera del distrito, Tolé, dista una hora y cuarto de Santiago de Veraguas y una hora de David, cabecera de Chiriquí (en carro).

Tolé es el segundo distrito de Chiriquí en cuanto a extensión territorial y el tercero en cuanto a población. Tiene 20,757 habitantes en 1,204km. cuadrados, lo cual equivale a una densidad de población de 17.2 habitantes por Km2, según el censo del 70. La edad media es de 15 años. A lo largo del distrito, de la montaña a la costa y de norte a sur, cruzan cuatro de los mejores ríos del país; el Tabasará, el Viguí, el Cuvíbora y el Santiago. Tres cuartas partesdel distrito son zona montañosa; ésta comienza desde la carretera panamericana, que pasa a 1/2 minuto del pueblo de Tolé, hasta las cumbres de la Serranía del Tabasará, en los límites con la provincia de Bocas del Toro, cuyo punto más alto en el Distrito es el Cerro Santiago (2,829 mts.).

El distrito se divide en trece corregimientos con sus respectivos representantes. Nueve corregimientos corresponden *de hecho* a la zona de la *Reserva Indígena del Tabasará*, territorio de población guaymí que se extiende también a los distritos de Remedios, San Félix y San Lorenzo, en Chiriquí, y a Las Palmas. en Veraguas. [1] La población indígena del distrito, según el censo del 70, es de 12,296 (60o/o de la población del distrito). Los corregimientos de mayor población indígena -en el distrito y dentro de la reserva- son Chichica, Sitio Prado y Maraca. Los corregimientos están en el *límite* de la reserva con Cerro Puerto, Potrero de Caña, Alto Caballero, Cerro Caña y Cerro Viejo. (ver mapas)

Lugares en los cuales se centró la investigación:

1. El corregimiento cabecera (Tolé), que tiene una extensión de 148.9km. cuadrados y una población de 4,906 hbs. y más aún el pueblo mismo de Tolé (2,750 hbs. aprox.).

2. El corregimiento de *Ibiá* (40.2km. cuadrados y 1,022 hbs.), y en él la comunidad cabecera del corregimiento (350 hbs.-dato personal) .[2]

3. La comunidad de *Dobó* (130 h.), en el corregimiento de *Alto Guaymí* (980 h.).

4. La comunidad de *Niví* (250 h.) en el corregimiento de *Burá* (1,258 h.) (nombres seudónimos).

Ibiá dista unos 15km. de la costa y unos 8km. de Tolé; Niví dista unos 30 km. de la costa y unos 18km. de Tolé; Tolé dista unos 10km. de la costa.

A pesar de las cortas distancias, la accesibilidad es bastante difícil. La carretera panamericana pasa a menos de medio km. de la entrada de Tolé y sin embargo, de Tolé a Ibiá sólo hay una vereda a través de montes, con grandes subidas y bajadas, que cruza varias quebradas y un río. En invierno fuerte, éste impide el paso. El camino se hace en dos horas, a pie y sin carga; y en una hora y cuarto, a caballo. El camino a Dobó esunpoco menos accidentado, con excepción, de la subida y bajada de Cerro Paja, que lleva como una hora de camino. Hay que pasar por Alto Guaymí, cabecera del corregimiento. Este camino se hace en cuatro horas y media a pie, y en tres horas y media a caballo. El camino a Niví es el mismo que el de Dobó, sólo que dos horas más hacia la montaña. Cruza dos quebradas. Son seis horas y media desde Tolé. En invierno, los caminos son peligrosos por los lodazales y la crecida de ríos y quebradas. No hay puentes. La vereda que va de Ibiá a Niví es poco transitada, sobre todo en el invierno cuando hay mucho lodo. La vereda entre Alto Guaymí, Dobó y Niví sí es muy transitada; Ibiá, Dobó y Niví están situadas en Tierras quebradas, que están calificadas por un estudio del *BID-ALPRO* (1965) como 'bosques ralos' para pastos. [3]

En los corregimientos "limítrofes", la mayoría de los potreros y sus ganados son de "latinos", en algunos casos, de mestizos [4] y de uno que otro indígena. En los corregimientos de "adentro" de la Reserva (como sitio Prado, Maraca, Peña Blanca) hay unos cuantos potreros y poco ganado en comparación con los corregimientos "limítrofes". Las tierras están ocupadas por poblados y siembras cuyos principales productos son: café, maíz, frijol (de bejuco y de palo o guandú), arroz, yuca, ñame, otoe, plátano, cacao, naranjas y verduras. La mayoría de estos cultivos son de subsistencia. El resto de la tierra es baldía. En Dobó hay dos trapiches y venden "raspadura" (dulce de caña de azúcar). En Ibiá siembran poca caña y plátanos y siembran más maíz, arroz, frijoles y yuca.

Se dan casos de emigración de la Reserva, por los indígenas que van a las bananeras y viven varios años en esas regiones. Algunos vuelven a la reserva, otros se quedan en Puerto Armuelles (distrito de Barú, Prov. de Chiriquí).

Un dato importante en la descripción del lugar y sobre todo porque tiene repercusiones serias en el problema de la distribución de tierras, es el fenómeno de la composición de la población. Ha habido inmigración de campesinos de la región de las Palmas y Cañazas (Prov. de Veraguas [5] y de las provincias de Herrera y Los Santos que, desde hace unos 70-100 años, se han ido integrando a las comunidades indígenas, hasta tal punto que, en algunas comunidades, han desplazado a la población guaymí o bien ha sido tal el cruzamiento que quedan pocos indígenas netos. El caso de Dobó es ilustrativo en este sentido: el 70o/o de su población es "medio-indígena" o "mestiza", y hay un 30o/o de indígenas alrededor del núcleo de la población mestiza. En cambio, Ibiá se mantiene con un 70o/o de la población netamete indígena, con un 20o/o de "mestizos" y un 10o/o de latinos; en Niví lógicamente, el 100o/o es indígena.

Si hacemos algunas comparaciones entre las tres comunidades en cuanto a los datos presentados en este primer punto, podremos ver lo siguiente: la influencia

social y política en la comunidad de Ibiá por parte de Tolé como centro de poder es mucho mayor que la que se ejerce sobre Dobó y más todavía que sobre Niví. Esto se debe a la proximidad diferencial con Tolé.

Esta influencia se nota en que los indígenas usan vestidos "civiles", algunos dejan la lengua, usan instrumentos "modernos"; tienen radios, relojes (como señal de que han cambiado status); la autoridad oficial (alcalde, GN) tiene influjo y decisión en los problemas de las comunidades. Estos cambios se dan en Ibiá debido a la proximidad del centro "latino", Tolé.

En cuanto a la lengua, aparecen diferencias: en Ibiá los guaymíes hablan la lengua, pero hay cierta tendencia en algunos a olvidarla, unos se la enseñan a sus hijos, otros no. Todos hablan español. En Niví, todos los indígenas hablan la lengua, las mujeres no entienden casi nada el español y sólo algunos hombres entienden bien. Así, la cercanía o lejanía de un centro "latino" podría cambiar uno de los signos de identificación guaymí. [6]

En la cantidad de tiendas que hay (tres en Ibiá, dos en Dobó y una en Niví) también se notan estos cambios. En la posibilidad de conseguir alimentos y venderlos, lógicamente la distancia dificulta mucho el vender o comprar algo en Tolé. Las autoridades llegan con más frecuencia a Ibiá que a Dobó o Niví. Las giras médicas llegan a Ibiá, no así a Dobó, ni mucho menos a Niví. Este año fue la primera vez que llegó un médico a Niví, "nunca ha venido un doctor aquí", decían. En Ibiá la *Digedecom* (Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad) construyó este año una escuela grande; en Dobó la construyó la comunidad hace cinco años y llevan tres años peleando una nueva escuela, en Niví la construyeron ellos y hay un maestro. [7]

Otra diferencia importante es que la proximidad a Tolé hace aumentar la población, y el que haya mayor población hace que los trabajadores sean escasos o bien, situados a media hora o más de las casas; en cambio, en Dobó y en Niví, los trabajadores están al lado de las casas.

Otra diferencia, y quizás la más importante para el problema principal que nos ocupa, es la cuestión del límite de toda la Reserva. El problema es candente en Ibiá, y ha provocado toda una serie de problemas a través de muchos años (cfr. 2.2.2.). En cambio, el problema de la Reserva parece que afecta muy poco a Dobó y en nada a Niví. [8]

La proximidad a Tolé trae también la consecuencia de la proximidad al terrateniente ganadero que ha ido tomando tierras cerca y alrededor de Ibiá. Alguno ha llegado hasta Dobó. Sin embargo, en Niví no se da este problema.

1.2. Tolé, Centro de Poder:

Este poblado fue visitado por las implicaciones que tiene, como centro de poder, sobre el resto del distrito. El corregimiento cabecera concentra el poder: ahí está el cuartel de policía, que, en estos tiempos, es el centro principal de poder; está la alcaldía, sede del consejo municipal; hay un primer ciclo [9]; hay una pista de tierra acondicionada para avionetas; hay un centro de sálud, con un doctor que atiende de lunes a viernes; está el Centro Misional (católico); está el telégrafo, el correo y el teléfono de *Intel* (Instituto Nacional de Telecomunicaciones); se acaba de terminar el acueducto; allí viven los principales terratenientes de la zona (cfr 2.2.1.); el pueblo está a medio minuto (en carro) de la carretera panamericana y tiene comunicación diaria con David. No hay otro centro urbano en el distrito. Todas estas "cualidades", hacen de la "ciudad" de Tolé el lugar imprescindible para el comercio, la economía, la salud, la educación, y la política de los guaymíes de la zona de Tolé, que suma cerca de 12,300 indígenas.

En los alrededores de Tolé sólo hay potreros, en su mayoría pertenecientes a una familia de latinos, quienes tienen las casas más lujosas del pueblo. Ellos también tienen la única "urbanización" (colonia) que se está construyendo en Tolé.

Lo expuesto hasta este momento puede dar la im-

presión de ser algo meramente anecdótico; sin embargo, dentro del marco teórico en el que nos movemos (*el poder, sus fuentes y sus relaciones*), es decisiva -como hemos visto y se verá aún más- la situación geográfica de las comunidades en relación a la cabecera del distrito.

El hecho de estar lejos (o cerca) de Tolé -en cuanto a accesibilidad, no en cuanto a distancia-, significa recibir en cada comunidad una mayor o menor influencia socio-cultural-económica-política. Esta situación se ha acentuado desde 1967, cuando fue terminada la carretera panamericana desde Santiago de Veraguas hasta Remedios (Chiriquí). [10]

Si estas relaciones se sitúan en el marco económico y político nacional, veremos que, aunque se circunscriben a una minoría poblacional, sin embargo pueden tener serias consecuencias nacionales. En la zona de la Reserva indígena del Tabasará existe una mina de Cobre, en la cual se piensan invertir cerca de $800 millones (cfr. 6.4.); existe en la región de Tolé, un plan del *AID* sobre educación no formal, que puede suscitar reacciones serias por el connotado político que tiene (cfr.6.4.); las bananeras de Puerto Armuelles y las plantaciones de café reciben su mayor caudal de mano de obra de la reserva indígena guaymí. Por tanto, cualquier cambio en esta situación afecta todo un conjunto económico-social. La nueva constitución nacional (1972) ha dado posibilidades de poder a las minorías; por tanto, si esto es aprovechado, habrá un cambio en la correlación de fuerzas a nivel nacional (cfr. 6.2.). Como vemos, no es por prurito geográfico, por lo que hemos expuesto esta primera parte. Si no conocemos bien la región, será muy difícil dar pasos o juicios posteriores.

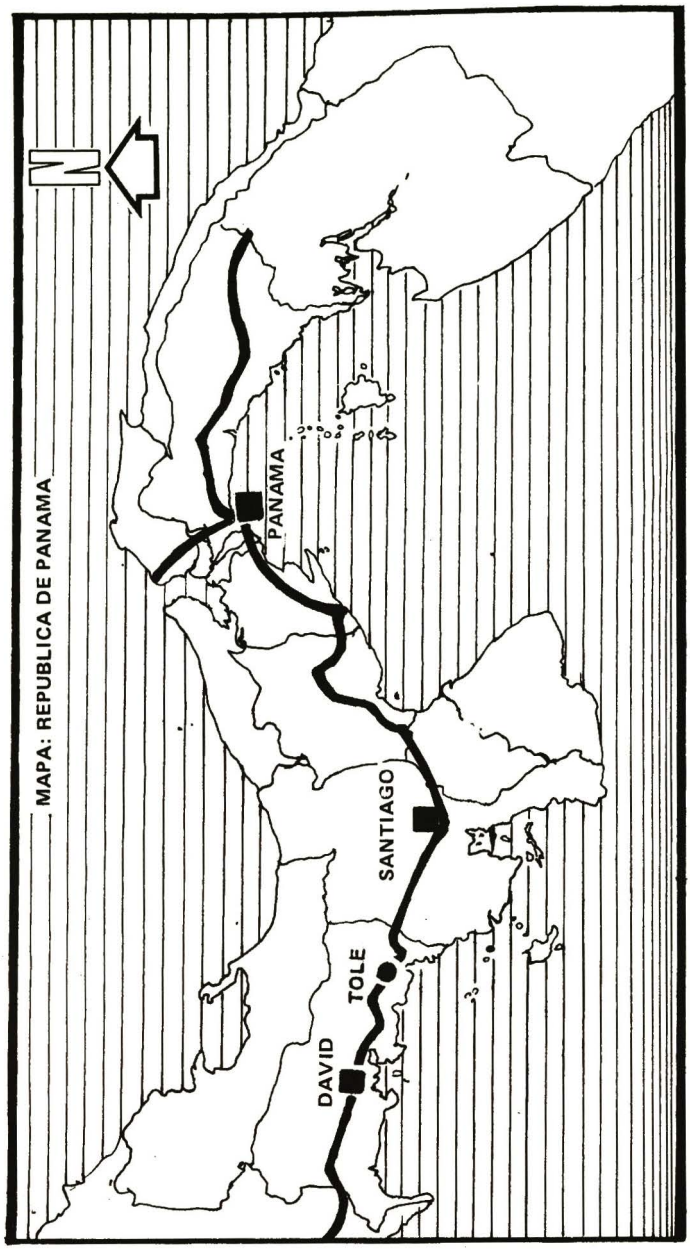
MAPA: REPUBLICA DE PANAMA
N
PANAMA
SANTIAGO
TOLE
DAVID

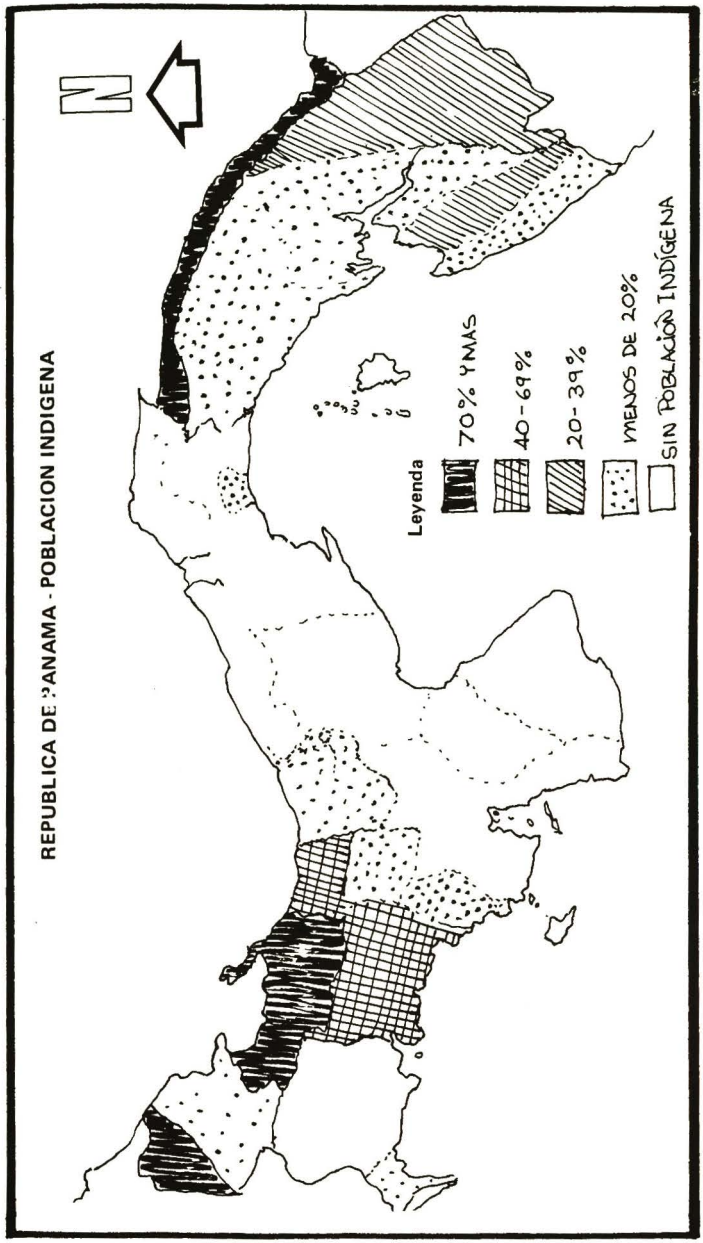
REPUBLICA DE PANAMA - POBLACION INDIGENA
N
Leyenda
70% Y MAS
40-69%
20-39%
MENOS DE 20%
SIN POBLACIÓN INDÍGENA

PROVINCIA DE CHIRIQUI, DISTRITOS DE LA COMARCA INDIGENA DEL TABASARA

Corregimientos del Distrito de Tolé:

1. Peña Blanca
2. Chichica
3. Sitio Prado
4. Maraca
5. Cerro Puerco
6. Potrero de Caña
7. Alto Caballero
8. Cerro Caña
9. Cerro Iglesias
10. Cerro Viejo
11. Cabecera: Tolé
12. Lajas de Tolé
13. Quebrada de Piedra

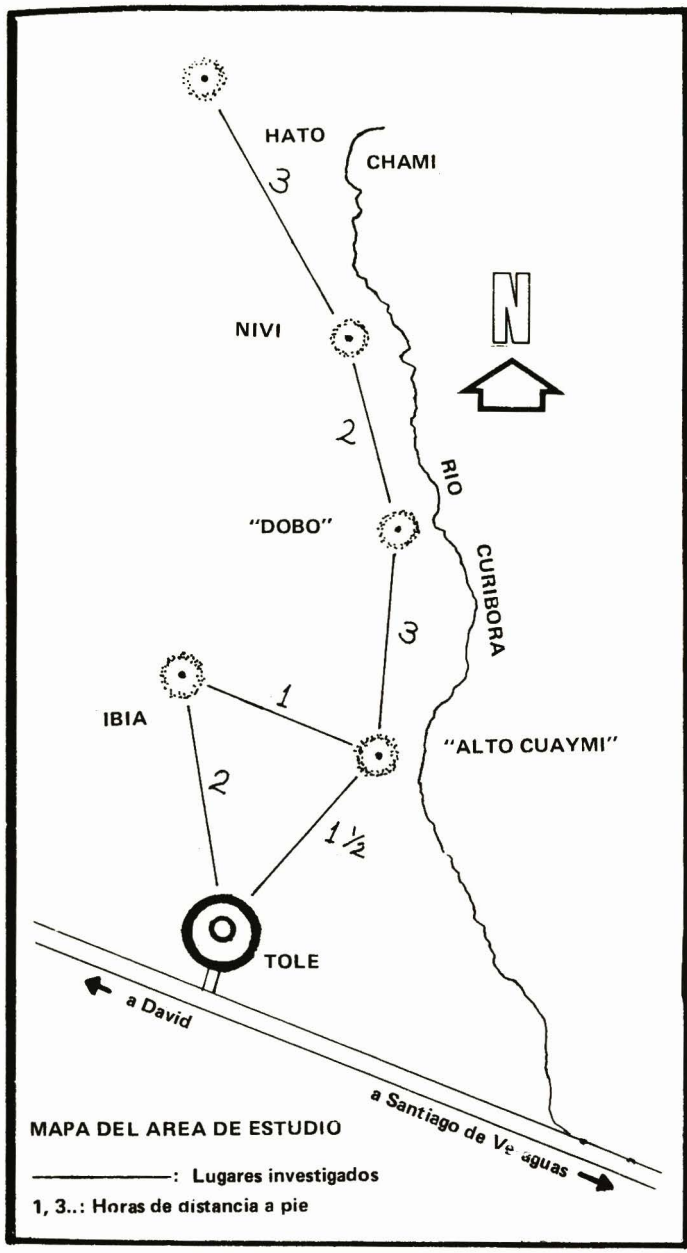
HATO
CHAMI
3
NIVI
N
2
RIO
"DOBO"
CURIBORA
3
1
IBIA
"ALTO CUAYMI"
2
1 ½
TOLE
a David
a Santiago de Veraguas
MAPA DEL AREA DE ESTUDIO
————: Lugares investigados
1, 3..: Horas de distancia a pie

2. *EN BUSCA DE LA RAIZ DEL PODER*

Niñita Guaymí. Rep. de Panamá.

2.1. Situando el problema: Fuentes de poder.

Nuestro propósito en la investigación fue rastrear cuál o cuáles eran en la relación entreTolé y la zona indígena los elementos determinantes del poder. Tengamos en cuenta entonces que el poder es control del medio y que el poder puede ser propio o derivado. *11*

En el caso de Tolé, vemos que hay factores o elementos que resaltan como determinantes o como fuentes importantes de poder: la posesión o no de la tierra, la reserva indígena, el cacique, la religión, la lengua, las autoridades "externas" y las "internas".

2.1.1. Reserva Indígena:

Una primera fuente de poder es la reserva indígena llamada "del Tabasará". Según la Ley 18, del 14 de febrero de 1952, o bien, según la Ley 27, del 30 de enero de 1958, se delimita la "Reserva del Tabasará". En la Constitución de 1941 se instituían reservas indígenas al igual que en la del 1946. Según los indígenas, "desde tiempos del presidente Porras (1918), el gobierno reconocía la "reserva". Pero, en la Constitución vigente, las reservas indígenas tienen una estabilidad jurídica dudosa, sujeta a decisiones gubernamentales. *12*

Según los indígenas de Ibiá, el Jefe de Gobierno ha prometido al cacique Lorenzo Rodríguez que la delimitación de la reserva será favorable a los guaymíes; sin embargo, esa promesa no se ha cumplido aún.

La mayoría de los indígenas entrevistados piensan que Ibiá y Dobó están dentro de la reserva; aún los latinos que viven en Ibiá piensan lo mismo. Más aún, los principales terratenientes, según declaraciones que nos hicieran (cfr. 2.2.2.), muestran clara conciencia de tener terrenos dentro de la reserva. Desde hace 20 años más o menos (1950-5), comenzaron las compras de tierras dentro de dicha área.

La lucha política gira en torno a la lucha por la reserva. En la elección del representante de corregimiento de Ibiá en 1972, el candidato que tenía el apoyo del Cacique Lorenzo era Marcos Juárez, guaymí (actualmente corregidor); pero Lorenzo Juárez, guaymí también, lo denunció porque vivía fuera del corregimiento, y la candidatura fue impugnada.

Los otros candidatos eran: el mismo Lorenzo Juárez (tendero), la maestra y Nazario Alvarado, hijo, ambos latinos;el quinto candidato era Ramón Pérez Contreras, "mestizo", quien resultó electo. Lorenzo, la maestra y Alvarado dijeron que no iban a luchar por la reserva, por tanto perdieron el apoyo de los indígenas que siguen al cacique. Estos hablaron con Pérez quien les prometió que lucharía por ese problema; sin embargo, el mismo día de la elección, llegó el cacique Lorenzo y, cuando mandó llamar a Ramón, éste dijo: "mi gobierno está en la capital, yo no obedezco a ningún cacique". [13]

Esto lo interpretaron los indígenas como jugada sucia. Como confirmación de esto, más adelante, el representante ha tenido posiciones ambiguas en torno al problema [14]

La elección del alcalde de Tolé, en parte también estuvo señalada por el problema de la reserva como veremos más adelante.

2.1.2. Autoridades "internas" o poder tradicional:

Una fuente de poder muy importante en la lucha actual es el *cacique*, quien a su vez, tiene una base de poder en el interés de los guaymíes en la lucha por la reserva y el movimiento *Mama-chi*. Antes de 1969, parece que no había un cacique general, sino *sukias* (mezcla de curandero, jefe comunitario y viejo sabio), que tenían un cierto poder regional religioso-político; o bien "gobernadores", que.nombrados por el alcalde, tenían autoridad en partes diferentes de la reserva. A pesar de estos datos, hay indígenas que afirman que el cacique es una institución guaymí. Sin embargo, nosotros opinamos que el cacique muy bien puede ser una institución

sugerida por la organización Kuna y obligada por la lucha, por la tierra y la reserva.

Lorenzo Rodríguez, actual cacique, fue elegido en 1969 en un Congreso Regional Guaymí. En 1970 fue apresado dos veces bajo la acusación de subversión y agitador comunista; una vez estuvo en David y otra vez en Tolé. En todo momento fue apoyado por los indígenas. Toda su lucha gira alrededor del problema de la reserva. Se mueve por toda la región y apoya bastante el movimiento *Mama-chi.*

Ha dicho a los indígenas de Ibiá que ha hablado con el Jefe de Gobierno y dice que éste ha prometido apoyarlos, pero hasta ahora (agosto 75) no se ha visto claro ese apoyo. Parece que, a raíz de las elecciones para representantes en 1972, el cacique ha perdido cierto poder. Los representantes son una fuerte oposición, ya que no están totalmente a sus órdenes. Ante el problema que presenta la mina de cobre de Cerro Colorado, el cacique ha perdido fuerza también. El pueblo guaymí se está dividiendo. Aunque la presencia del Cacique todavía es potente en la reserva.

El cacique tiene su representante en cada comunidad. A este se le llama *Jefe Inmediato.* Según Marcos Juárez, el cargo de jefe inmediato lo pusieron por orden del cacique para orientar y reclamar la delimitación de la reserva indígena, pero el gobierno no lo reconoce como autoridad. La mayoría de los indígenas de Ibiá sigue, al jefe inmediato Fernando Pérez (primo del representante) al de Dobó no le conocimos y al de Niví no le siguen todos por pleitos entre ellos. En el distrito hay alrededor de 70 jefes inmediatos . [15]

Aunque no pueden situarse como "autoridades internas", los mestizos ("no-legales"o "nguidegros") han sido determinantes en el proceso de lucha por las tierras. No forman tampoco un grupo étnico claramente identificado, pero sí se sienten más ligados a la nación panameña y a sus instituciones, además de que viven dentro de la reserva como si fueran indígenas. En varios casos de lucha por la tierra, los mestizos han sido el elemento intermedio entre el indígena y el latino acaparador.

2.1.3. Lengua y Religión.

Otro de los elementos que es básico, como signo de identificación guaymí, es la lengua. Hablar *ngawbere* es elemental para la integración al grupo que vive en la reserva del Tabasará. En Ibiá, la gran mayoría de los guaymíes habla la lengua en su casa. En Niví, todos hablan guaymí y un 50o/o entiende y medio habla español. En todo caso,la lengua es un elemento integrador, aunque la "escuela nacional" colabora en la desintegración de este elemento. De ahí que haya una fuerte oposición de muchas comunidades a las escuelas oficiales; o bien hay presión para que coloquen en esas escuelas a maestros guaymíes. Es claro el deseo de mantener la lengua . *16*

Como signo de identificación, también tenemos la religión *mama-chi* (mamá pequeña). Este movimiento religioso -que también es fuente de poder- tuvo su origen en Chiriquí pero es en Bocas del Toro en donde está más consolidado. Dicen que en 1956 se apareció la "Virgen" (*mama-cri:* mamá grande) a Digna Sanjur en el Prado, pero nadie entendió qué significaba eso. "La señora hablaba lengua y la gente no entendía", dice un seguidor del movimiento. Luego vinieron las "apariciones" de Tijera (1960) a Rufina e Ifigenia Flores, de Potrero de Caña (1959); a Cándida Jiménez, de Soloy (1962), en donde fue la "gran aparición" a Delia Bejarano de Atencio (mama-chi), una joven guaymí. El movimiento se extendió por toda la reserva del Tabasará y también por Bocas del Toro. Este movimiento religioso le da cohesión a la lucha por la conciencia de separación que establece entre guaymíes y latinos; y en algunos casos, incluso entre guaymíes y "mestizos". Es interesante recordar lo que dijimos en la nota *12:* en 1952 se delimita temporalmente -y en forma bastante confusa- la Comarca del

Tabasará; en 1958 se repite la misma delimitación confusa; según datos recogidos, en este tiempo ya comenzaba el "asalto fuerte" del latino en tierras guaymíes; por tanto, la relación entre la lucha por la tierra y el movimiento *mama-chi* parece bastante claro.

Se da el caso de comunidades, como Portorrica (corregimiento de Chichica) a 6 horas de Tolé; que no aceptan ni escuela, ni cura, ni autoridad alguna de fuera y se han constituído en pequeño centro de culto *mamachi.*

Podemos decir que este movimiento religioso tiene tres líneas o vertientes que lo identifican: la endogamia, la lucha por la reserva y la creencia en un futuro mejor de prodigios en favor de *ngawbé* (guaymí). Una señal de que la religión es fuente de poder es el interés del Jefe de Gobierno por conquistarse el favor y simpatía de Samuel González, sacerdote-predicador de *mama-chi* en el distrito de San Lorenzo, en Soloy. En este lugar, el gobierno ha invertido grandes sumas de dinero en la construcción de un centro de formación. [17]

Según indígenas de Ibiá, Samuel González desea ser el Cacique de la reserva y quitarle a Lorenzo Rodríguez el puesto. Pablo Cruz (de Ibiá) decía "Samuel González es uno a quien Delia (Bejarano) ordenó como jefe de predicadores, pero no tiene otra autoridad. El es ahora como satanás, que se quiso hacer como Dios. Samuel quiere ser cacique en vez de Lorenzo pero la gente no le hace caso" Esta opinión es significativa, dado que Cruz es gran propagandista del movimiento. [18]

2.1.4. Autoridades "externas" o poder oficial.

Las autoridades gubernamentales y políticas en general también son fuentes de poder. Poseen poder propio y poder derivado también. En el caso de la reserva hay autoridades "internas" o propias, que ya hemos mecionado (cacique y jefes inmediatos), y autoridades "externas" que hemos llamado así porque sus nombramientos son sugeridos por el gobierno, o en general, actúan desde el "exterior" de la reserva. Entre estos están:

El *corregidor*, que es nombrado por el alcalde y que se encarga de los problemas civiles (de policía, de organización, pleitos, etc.). En Ibiá, el corregidor es Marcos Juárez, guaymí. El corregidor en Burá, corregimiento al que pertenece Niví.es una persona casi indiferente a los problemas de esa comunidad, es decir que no responde a las expectativas del cargo.

El *representante de corregimiento* (elecciones de 1972). En Ibiá es un "mestizo" que se ha mantenido un poco al margen de la lucha, razón por la cual, los indígenas están en parte de pleito con él,ya que lo identifican con el latino. Si a esto añadimos la intervención del representante del corregimiento cabecera en el caso de una venta de tierra en Ibiá (cfr. "quinto caso" en 2.2.2.), vemos que el indígena tiende a ver la estructura del representante como enemigo o por lo menos con desconfianza.

Una autoridad que podría ser decisiva pero que está bastante limitada es el *alcalde* de Tolé (cfr. 3.3.). Por ejemplo, en el caso "Contreras" (cfr. 2.2.2.), el alcalde no pudo más que seguir las indicaciones de *Reforma Agraria;* al principio apoyó subrepticiamente a los indígenas, pero luego tuvo que dar marcha atrás y encarcelar a José M. Contreras, con lo cual detuvo un movimiento indígena pequeño pero significativo en Ibiá. Está claro que el Alcalde tiene una autoridad bien limitada cuando se trata del problema tierras-reserva indígena; estas limitaciones le vienen de las presiones de los terratenientes y del organismo oficial (Reforma Agraria). El alcalde me dijo lo siguiente: "la venta de terrenos ahora es ilegal a un mestizo. Si es vecino en la comunidad sí se le puede vender. El que compró el terreno a Manolo Contreras vive en Panamá; esa venta no está permitida, el negocio ese fue con la Reforma Agraria, pasaron por encima de mí".

Una unidad más de poder son las *Oficinas de Reforma Agraria* en David, Chiriquí. Al parecer, allí es donde se deciden loslitigios detierras en la reserva. Allí hablamos con un oficial de esa dependencia. Dijo que "Ibiá *no es* zona indígena. Actualmente *no hay reserva,* ya que están legislando el asunto. Los hitos y la raya

que han hecho los indios no los reconoce el gobierno, ya que no tienen legalidad". Con relación a los documentos que expide la Reforma Agraria, me dijo que "no se expiden títulos ni se aceptan compras o ventas de terrenos dentro de la reserva; esto se suspendió hace dos años (1973). Les damos protección a los indios interviniendo en sus litigios y les ayudamos a buscar arreglos". [19] Para reconocer, se les expiden resoluciones y algunos tienen escrituras. [20]

Para cualquier problema de tierras, Reforma Agraria se basa en la citada Ley 27, de 1958 (G.O. 13485), que marca el límite de la Reserva pero en forma confusa (cfr. nota 12).

2.1.5. Cuál es el elemento determinante?

Creemos que la reserva como tal, es decir el concepto ideológico, no es elemento o fuente de poder, puesto que es un concepto que toma realidad por los indígenas, por la religión, por el gobierno o por los terratenientes.

Distingo entre reserva y posesión de la tierra, porque no se trata sólo de una lucha de indígenas, sino que también hay mestizos involucrados. Hay mestizos traidores, hay mestizos que son Delegados de la Palabra, hay mestizos que apoyan la lucha por la reserva... Pero la mayoría de los entrevistados son conscientes de su propiedad centenaria sobre esas tierras, y no están dispuestos a dejarse arrebatar más de lo que se les ha quitado; tienen una experiencia muy amarga de la acción de la justicia proveniente de Tolé o de Reforma Agraria. Ellos atribuyen gran parte de su "nueva" conciencia del problema al hecho de que el evangelio por un lado y el movimiento *mama-chi* por otro, les han "abierto" los ojos a la realidad de la explotación que han sufrido y sufren actualmente.

Hemos sido testigos de acciones y actitudes que legalmente se califican de "subversivas". Las justifican los indígenas diciendo que "ahora la ley que va a valer no es la de Tolé sino la nuestra". Estas acciones y actitudes

que más adelante detallaremos no suponen solamente alguna organización sino también la disposición de ciertos grupos a seguir luchando y exponer las vidas si es necesario para hacer valer sus derechos: tener tierras y vivir en paz dentro de la reserva.

A pesar de esto, los indígenas como grupo étnico no son una fuente de poder, porque no hay organización clara y compacta. Aunque esto no niega que sean un elemento fuerte de presión.

Por otra parte, la lengua y la religión son, más que fuentes de poder, signos de identificación. Estos signos colaboran a dar alguna cohesión al grupo indígena.

Las que hemos llamado autoridades "externas" derivan poder ya sea del grupo indígena, del gobierno y del grupo de terratenientes. Quizás el factor determinante en última instancia sea "la posesión de la tierra". Por ello, la lucha de indígenas, cacique, autoridades "internas" y "externas", religión y aún el concepto reserva girarían en torno a la "Posesión de la tierra". Así, pues, veremos el problema desde este punto de vista y ver si se confirma o no la hipótesis.

2.2. La posesión de la tierra como poder:

2.2.1. Distribución de tierras.

Aunque lo que llamaremos latifundistas o latifundios no corresponde a los contenidos normales de estas palabras -i.e., inmensas extensiones de tierras con un solo propietario-, sin embargo, en el contexto de la reserva del Tabasará y de la calidad de sus tierras, un señor que tenga de 50 a 100 hectáreas (has) es ya un latifundista. Los conceptos son relacionales en éste y en cualquier caso.

CUADROS ESTADISTICOS

Pirámide de tierras de Chiriquí y de Tolé.

En la provincia de Chiriquí: extensión:	875,800 has
superf. explotac.:	477,179 has
número explotac.:	21,696

La escala de posesiones es: Tamaño	Núm. Explotaciones	Superficie
menos de 10 has	15,530	31,034 has
de 10 a 20 has	2,513	33,186 has
de 20 a 50 has	2,669	79,828 has
de 50 a 100 has	1,183	78,767 has
de 100 a 200 has	473	63,092 has
de 200 a 500 has	225	65,540 has
de 500 a 1,000 has	73	48,802 has
de 1,000 a 2,500 has	25	35,454 has
de más de 2,500 has	5	41,476 has

En el distrito de Tolé: extensión:	120,400 has
superf. explotac.:	24,061 has
número explotac.:	950

La escala de posesiones es: Tamaño	Núm. Explotaciones	Superficie
menos de 10 has	588	1,313 has
de 10 a 20 has	123	1,517 has
de 20 a 50 has	153	4,250 has
de 50 a 100 has	44	2,894 has
de 100 a 200 has	25	3,202 has
de 200 a 500 has	6	1,394 has
de 500 a 1,000 has	8	5,691 has
de 1,000 a 2,500 has	3	3,800 has

Fuente: Compendio Estadístico, Provincia de Chiriquí (Pma, abril 1973) págs. 96-102-107-110.

Extensiones de Corregimientos.

El Corregimiento de Ibiá tiene una extensión de 4 000 has, el de Alto Guaymí tiene 3,200 has y el de Burá tiene 5,000 has. En Ibiá el asentamiento de la comunidad cabecera tiene alrededor de 60 has; dentro de ese perímetro sólo hay dos potreros pequeños, y algunos cultivos de yuca, plátano y maíz; también está la escuela y hay tres lotes sin siembras. El asentamiento de la comunidad de Dobó ocupa unas 20 has. en su conjunto pero acá los trabajadores están muy cerca de las casas y éstas más alejadas unas de otras que en Ibiá. El asentamiento de Niví no pude calcularlo porque las casas están a distancias de 100 a 50mts. unas de otras.

Calidad de las tierras

La mayoría de las tierras son para pastos de ganado, son tierras muy quebradas, donde entra muy poco el arado. En Niví, por ejemplo, los árboles son escasos (solo hay al lado de las quebradas o manantiales y al lado del Cuvíbora); la erosión está haciendo estragos, hay excesiva cantidad de arrieras y no tienen medios ni económicos ni materiales (ni culturales?) para combatir los elementos adversos. En Ibiá hay más vegetación, pero hay mas terrenos tomados por latinos para potreros, por tanto, no se cultivan. Durante cinco meses del año (diciembre-abril) la lluvia es escasa o nula. En los meses de agosto a noviembre llueve torrencialmente. En Niví y en Dobó tienen la ventaja de que el río Cuvíbora pasa cerca de la comunidad lo cual trae una gran ventaja a la producción, no así en Ibiá.

Distribución de tierras en Ibiá:

El problema de litigios por tierras en Ibiá se remonta al siglo pasado. Existe un documento que constata la compra de una gran extensión de tierra correspondiente a lo que hoy ocupan las comunidades de Ibiá y Alto Guaymí y sus alrededores. Esta tierra la compró

Donato Juárez (guaymí) a Rafael Murgas, latino de Tolé. "La carta de venta" correspondiente fue firmada en 1893.[21]

A. Terratenientes "mayores":

Las principales personas que investigué y que tienen terrenos grandes dentro de la reserva y en la zona de Ibiá y Alto Guaymí son:

1. Latino de 70 años, con un terreno, parcialmente dentro de la reserva de 150 has., en Ibiá. Y un segundo terreno en Chichica.

2. Latino de 65 años, con un terreno de 150 has en Ibiá cerca del poblado mismo. Y otro terreno en el mismo corregimiento de Ibiá, pero lejos del poblado de mismo nombre.

3. Latino de edad ignorada, con un terreno de 100 has. parcialmente en Ibiá.

4. Latino de 50 años, con dos terrenos en Ibiá de 80 has. Ambos son potreros. Tiene 100 cabezas de ganado.

5. Latino de 55 años, con un terreno de 100 has. en Ibiá y otro en otro corregimiento.

6. Otros dos latinos, hermanos, con 400 has. parcialmente en Ibiá.

La mayoría de ellos son dueños de otros terrenos fuera de la reserva. Lo enumerado es, por tanto, solo parte de sus posesiones. Todos viven en Tolé.

B. Terratenientes "menores".

I. Latinos

1. Latino de 70 años con tres hijos latinos, poseen terrenos en Ibiá que suman 60 has. Estos terrenos son principalmente potreros.

2. Latino de 35 años, con tres terrenos que suman 45 has. El parentesco de ellos es el siguiente:

el segundo, es yerno del primero, de modo que todos ellos pueden considerarse como una familia.

Todos ellos viven en Ibiá. Son los únicos latinos de Ibiá. Entre los latinos de Tolé y esta familia latina de Ibiá hay cierto parentesco, ya que el yerno (No.2) es pri-

mo o sobrino del cuarto terrateniente mayor de Tolé.

Los latinos de Ibiá son socialmente inferiores a los de Tolé. Su parentesco se entronca con los de Tolé a través del terrateniente que en Tolé es también socialmente inferior: a través del *hijo natural.* [22]

II. Mestizos

1. Un par de hermanos de 35 y 30 años con 70 has. en Ibiá y otro terreno fuera de Ibiá.

A diferencia de los latinos, ellos nacieron en Ibiá y sus tierras fueron adquiridas por herencias y no por compra-venta.

Viven en Ibiá.

Uno de ellos es suplente del representante de corregimiento. Ambos están emparentados con guaymíes por compadrazgo.

Su abuela no era guaymí.

2. Un mestizo de 30 años con 10 has. Es el representante del corregimiento.

III. Guaymíes.

1. Un guaymí de 55 años, con un terreno heredado de 15 has. para agricultura. Ese terreno está comenzando a ser repartido entre sus hijos o yernos. Tiene 8 hijos.
2. Un guaymí de 35 años con un terreno heredado de 15 has. de potrero.

Son dos casos curiosos, porque contrastan en el destino de los terrenos, agricultura versus ganadería. Además el primero lucha por la reserva y se ha visto en problemas con los de Tolé; el segundo, no.

Hay otros mestizos y guaymíes que tienen terrenos pero no tenemos más datos. El hecho es que el dato principal está a la vista: unos pocos latinos, que no viven en Ibiá, no dependen sustancialmente de esas tierras para vivir y poseen gran cantidad de tierras; mientras que una población de 350 personas no tienen ni lo elemental para su sustento, viéndose obligados algunos a emigrar por temporadas a las bananeras, a la recolección de café

en Boquete y Cerro Punta, a la cosecha de papas en Cerro Punta y a la zafra en Veraguas. Parece que la propiedad "legal" y de hecho, de la tierra, va en orden inverso a la propiedad histórica y de derecho.

C. Familias sin tierras en Ibiá:

Según informaciones corroboradas por muchos guaymíes, hay gente que no tiene ni un solo pedazo de tierra propia para trabajar. Algunos de ellos eran Federico Juárez, su mujer (María Cruz) y ocho hijos; Lorenzo Cruz, su mujer e hijos; Blas Juárez, su mujer y cuatro hijos; Félix Juárez y su mujer; Basilio Juárez, su mujer y un hijo, Eduardo Juárez, su mujer y dos hijos; Fernando Pérez -jefe inmediato-, su mujer y seis hijos [23].

Hay otras familias que tienen algunos pedazos de tierra que no pasan de dos o tres has. Algunos tienen que ir a Tolé a conseguir trabajo o bien irse a las zonas de trabajo de temporada que mencionamos antes. Todo esto trae como consecuencia algo que observamos también: sub-alimentación, desnutrición, enfermedades, envejecimiento prematuro, y otras consecuencias no fisiológicas, como son el odio al latino, la desconfianza de todo extranjero, rechazo del gobierno, proletarización, etc. Toda una complejidad humano-social girando alrededor de un problema fundamental: *la posesión de la tierra.*

Distribución de Tierras en Dobó:

Aquí se da el caso único de un latino que se ha infiltrado hasta estas tierras (a tres y medias horas de Tolé) para tomarse un terreno de unas 30 has. Parecería que 30 has. no es como para acusar de latifundismo, pero, como veremos más adelante, es toda su acción iniciada con ese robo, la que causa problemas. Además existen dos familias de "mestizos", muy prolíficos por cierto, que componen la mayoría de la población de Dobó. Una de las familias, está formada fundamentalmente por tres hermanos que viven en lugares separados: el primero de 66 años posee 20 has. para él, su mujer y 11 hijos; el segundo de 70 años posee 25 has. para él, su

mujer y 9 hijos. Otro de sus hijos está casado y con su mujer viven de lo que da la cooperativa; otro de sus hijos, vive aparte con su mujer y cuatro hijos y tiene 7 has. El tercero, de 60 años, tiene unas 20 has. para él, su mujer y 9 hijos, además de un trapiche para moler caña. Además de esta familia hay otra familia mestiza, un poco menos numerosa. Sus tierras están un poco apartadas de sus casas, puesto que llegaron más tarde que los de la primera. Los indígenas del lugar tienen un mínimo de posesiones.

Vemos pues, que se repite el mismo esquema que en Ibiá aunque en menor escala; con la variante de que los que pelean la tierra aquí son los "mestizos", y los indígenas, minoría, no hacen nada por reclamar sus derechos.

Distribución de tierras en Niví:

Cada familia de Niví tiene su pedazo de tierra donde cultivar lo indispensable para el sustento, aunque en algún caso (José Santos, guaymí que tiene tres mujeres y ocho hijos) se cultiva café para vender en Tolé -cinco sacos-. En total los trabajadores de Niví tendrán unas 60 has. de las cuales 30 están en tierra bastante mala y las otras 30 están junto al Cuvíbora. En general, la tierra en Niví, como decíamos antes, es bastante mala y por tanto no codiciada. Aquí sólo se dan pequeños litigios entre los mismos indígenas. Estos litigios son llevados ante el jefe inmediato y en casos especiales, ante el alcalde (en quien confían mucho). Se confirma lo dicho antes de que el problema de la reserva ni siquiera se plantea con realidad en Niví. Ningún latino ha llegado a buscar tierras por aquellos lugares. Hay que anotar, sin embargo, que dentro de unos cinco años este panorama puede cambiar, puesto que Niví está a tres horas (a caballo) del campamento de Hato Chamí (Distrito de Remedios) de la mina de cobre de Cerro Colorado, que necesariamente traerá repercusiones. La nueva carretera a la mina pasará por Niví, por tanto lo cambiará radicalmente, aunque al momento de la investigación (1975) nada hubiera sucedido.

2.2.2. Casos Problemáticos:

A continuación vamos a exponer una serie de casos concretos acerca del problema de las tierras en la reserva. Por casos concretos atendemos no sólo la forma como han sido tomados los diferentes terrenos sino también quiénes son esos que se han tomado los terrenos y qué consecuencias ha traído este proceso .

Forma de Compra:

Según informes de un latino de Ibiá, que hasta ahora se ha mantenido neutral en los litigios, "no hay escritura ni nada por el estilo cuando uno compra un terreno en la reserva, porque entonces tendría que medir el terreno y notificar a Reforma Agraria y como está prohibido comprar o vender dentro de la Reserva...Lo que se hace es un papel donde se explica la venta y donde firman el vendedor, el comprador y testigos. A ese papel le llama Escritura y se tiene que hacer en papel sellado" (cfr. nota 21). Según informes de Reforma Agraria y de otras personas en Ibiá, lo que se hace es equivalente a la "denuncia"de un terreno: se expide una "resolución" en la alcaldía de Tolé donde se explica el caso. Para los efectos de la vida en la reserva, en Tolé y aún en David, estas resoluciones son efectivas, puesto que han dado derecho a cercar y a mantener "derechos de propiedad" aún a costa de muertes . *24*

Latifundistas:

Los principales terratenientes de la zona son los latinos ya mencionados arriba, los tenemos en Ibiá y Dobó con residencia en Tolé.

a. Terrenos:

A continuación exponemos una lista de 13 casos en los cuales analizaremos el proceso de obtención por parte de los latinos, de la tierra de los indígenas guaymíes. (Recordamos que hemos cambiado nombres y lugares para evitar problemas a los informan-

tes. Lo que interesa ver no es tanto el nombre concreto de los afectados, cuanto el hecho del despojo).

PRIMER CASO: Donato Juárez (+), (cfr. 6.5.) guaymí, fue "gobernador" de esa zona, le compró a Rafael Murgas en 1893 un gran terreno; luego se casó con Carmen Montera y le heredó a su hermano Pedro Cruz (+); quien le heredó a su hijo Joaquín Cruz; éste vendió a Carlos Solís (+), "suliá", quien se lo dejó en herencia a su hijo Heriberto quien lo vendió al latino de Tolé. Con respecto a este terreno en Ibiá; este latino me dijo: "Tengo un terreno en Ibiá que le compré a Heriberto Solís por B/.8,000.00; que esté dentro o fuera de la reserva, esto no está claro" 25.

SEGUNDO CASO: Juan Manuel Santos (+) 'nguidegro", dejó en herencia un terreno de 40 has. a Ambrosio Santos, también "mestizo"; este vendió el terreno ("se quiso ir a vagar, dicen) a Carlos Solís (+), "suliá", quien dejó en herencia a su hijo Heriberto Solís, quien se lo vendió a un latino de Tolé, hace como diez años.

TERCER CASO: Un guaymí apellido Juárez, nieto de Donato Juárez, vendió a Carlos Solís (+), "suliá", un terreno, que se lo dió a su sobrino Armando Solís, quien lo vendió al mismo latino del caso 2. Este terreno tiene 50 has.

CUARTO CASO: Cecilia Montera (+), guaymí, casada con Juan Cruz (+) guaymí, dejó a uno de sus hijos David Cruz (+), guaymí, un terreno de 20 has. detrás de Cerro Arado, en Ibiá. David estaba casado con Salvadora Santos (+), "nguidegro", quien se lo dejó a su hija Mélida Santos, "nguidegro", casada con Manuel Contreras, latino. Manuel vendió hace cinco años, 8 has de ese terreno a Carlos Solís (+).

QUINTO CASO: El mismo terreno del caso anterior. Esta vez vendió 7 has a un latino de Tolé. Esta venta ocurrió en enero del 75.

SEXTO CASO: Armando Solís, suliá, sobrino de Carlos, se tomó un terreno de más o menos 1 ha ., dentro del área de la comunidad y lo vendió a Ramón Pérez, "mestizo" (representante de Ibiá) en 1974.

SEPTIMO CASO: Armando Solís, se tomó unas tierras que eran de Raimundo Pérez (+), papá de Fdo. Pérez (jefe inmediato), y las vendió a un latino que vive en Ibiá.

OCTAVO CASO: Demetrio Solís, suliá, primo de Carlos Solís, le cambió un terreno a Nemesio Pérez, guaymí (hermano de Raimundo Pérez) "por una manta de dril" y luego vendió ese terreno a uno de la familia latina principal de Tolé.

GRAFICO DEL PARENTESCO DE CARLOS SOLIS

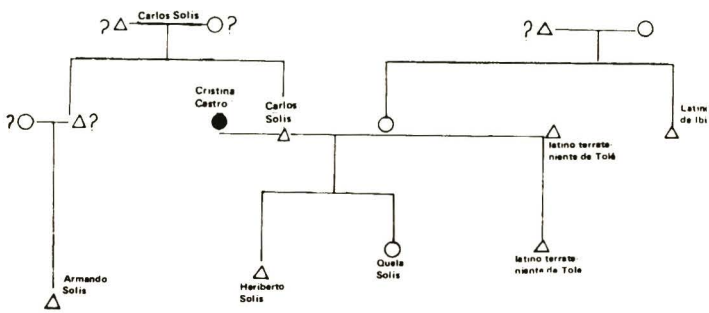

Explicación:

△ **:hombre**

○ **:mujer**

△○ / ▲● **:latino o indígena**

línea horizontal : casado con

línea vertical : hijo de

NOVENO CASO: Heriberto Solís, suliá, vendió a un latino de Ibiá un terreno que era de Agustín Pérez, guaymí.

DECIMO CASO: Joaquín Montera (+), guaymí, vendió en 1950 un terreno de 10 has. en Guayabal (o Guabal), a un latino de Tolé por B/.15. Este latino es el mismo del caso 2.

UNDECIMO CASO: Concepción Vásquez, "mestizo", de Ibiá, le vendió un terreno a un latino de Tolé, (hijo del señor del caso 8).

DUODECIMO CASO: "Hace 25 años" un latino de Tolé, se tomó un terreno de unas 15 has. en Dobó, alegando que estaba "inculto". Estas tierras las poseía la familia de Candelario Carreta, guaymí (26).

DECIMOTERCER CASO: Un latino de Tolé, le compró un terreno de 5 has. (en Dobó) a un primo de Claro Ramírez, latino casado con mestiza. Obligó al primero a que le vendiera ese terreno.

DECIMOCUARTO CASO: Un terreno de Manuel José Juárez (+1965), guaymí, lo vendió Gerardo Villa-Franca (suliá de Ibiá) a Armando Solís, hace como 20 años (1955).

DECIMOQUINTO CASO: Un terreno de Luis Juárez, guaymí, vendió a Armando Solís en B/.750.; aquél le puso pleito pero lo perdió y Armando le vendió a un latino de Tolé. Este es el mismo latino del caso 2.

DECIMOSEXTO CASO: Demetrio Solís (suliá) primo de Carlos Solís quitó un terreno a Natividad Cruz y se lo vendió a un latino de Tolé, hermano del señor del octavo caso.

DECIMOSEPTIMO CASO: Lorenzo y Juan Cruz (hijos de Amalia Cruz), tenían tierras en Palmavera (correg. de Ibiá) y Pastor Solís, tío de Carlos Solís "se las quitó, trampeando".

DECIMOOCTAVO CASO: Unas tierras que había recibido Manuel J. Juárez de su padre Donato Juárez, guaymíes ambos, le fueron quitadas por varios latinos en 1930; entonces Juárez tuvo que comprárselas: 27.

De los casos expuestos, podemos sacar algunas conclusiones que iluminen el proceso. En la mayoría de los casos, el "camino" de compra-venta ha sido: de un indígena, a un "mestizo", a un latino; o bien de un indígena a alguien relacionado con él (que viva entre ellos, o casado con una indígena) y luego a latinos.

En cinco años ha sido robo patente.

Como se ve por el primer paso, estas tierras "pertenecen" a los guaymíes desde el siglo pasado; aunque, en realidad les pertenecen desde siempre por ser los primeros habitantes de la región. En todos los guaymíes de Ibiá hay conciencia de sus derechos sobre estas tierras que actualmente pelean y han sido testigos de los despojos por parte de los latinos. Uno de los guaymíes me decía: "El indio antes era tonto y se dejaba llevar como la mula, se dejaba apalear, pero ahora ya no, ahora el indio no va a dejar que le quiten más tierra. Aunque no hay títulos de propiedad en manos de guaymíes, hay toda una ley no escrita que certifica esa propiedad hereditaria. Entendemos que en base a esto, los indígenas pelean sus tierras.

La relación con el latino y aún con el "mestizo" le ha salido "cara" al indígena de esta zona ya que el latino se le ha presentado y se le presenta como el poderoso que cuenta con la "ley", el dinero y la fuerza para quitarle la poca tierra que tiene; y el "mestizo que, por razones de sangre y parentesco, podría ser un aliado en esta lucha, se ha convertido en aliado del latino. En Dobó, sin embargo, se ha dado el caso contrario, los mestizos luchan contra el latino y se unen con los indígenas en las celebraciones de la Palabra (lo cual no sucede en Ibiá). Esto confirma el hecho de que la posesión de la tierra y la lucha por ella, es lo que nos ha de unir y dar fuerza.

Otra constante lucha que se nota y que acentúa la diferencia en el uso de la tierra es que todos los que han comprado usan esos terrenos para potreros, en cambio, los terrenos que tienen los indígenas son en un gran porcentaje para cultivos de subsistencia.

En los casos en que los actuales dueños alegan compra, ésta se ha legalizado por lo que llaman "resoluciones"; sin embargo, hay casos en los cuales se agrava la situación. Por ejemplo, en el noveno caso, según los informantes, fue el representante del corregimiento cabecera quien legalizó el contrato de venta para el latino de Ibiá. Por esta causa se enemistó Ramón Pérez -representante de Ibiá- con el representante del corregi-

miento cabecera.

Donde es más grave y por ahora no se ve solución es en los casos de robo patente: "sexto", "séptimo" y "duodécimo" casos. El peor de todos es este último caso del latino que robó tierra en Dobó. Es típico del hombre que tiene la "ley" en y por sus propias manos; todas las personas entrevistadas en Dobó saben de este robo; en Ibiá también me hablaron de él. Para aumentar su dominio, el latino ha establecido un negocio (una tienda) donde hace lo que le da la gana con los precios sin que haya ley que le ponga un alto (cfr. 3.2.).

Por si esto fuera poco, se añade ahora el problema de tipo "legal": de 1965 a 1973, el hijo de uno de los latinos de Tolé fue Director de la Oficina de Reforma Agraria en David, Chiriquí, y dio orden para que todo el que quisiera registrar sus tierras lo pudiera hacer. Los latinos de Tolé que tienen tierras dentro de la reserva esgrimen este "argumento".

Otro dato de tipo "legal" es con respecto al caso "quinto": cuando en enero de este año los indígenas de Ibiá protestaron por la venta que se estaba haciendo de este terreno, en Reforma Agraria le contestaron que si en un mes reunían B/.3,000.00, el terreno sería de ellos, que los indígenas tenían preferencia en cuanto a la venta (!) Por supuesto, no pudieron conseguir el dinero y el terreno fue vendido a un mejor postor. Así pues, vemos que las autoridades en Tolé y en David, apoyan los movimientos de los latinos en contra de los indígenas. Esto fue corroborado por el alcalde de Tolé, quien me dijo sobre ese caso que "esa venta no está permitida; el negocio ese fue con la Reforma Agraria, pasaron por encima de mí". Todo esto aumenta más la cerrazón y el rechazo de parte de los indígenas a todo lo que venga del gobierno y en general, del latino. Como dato que ilustra ese rechazo y desconfianza, tenemos que las autoridades gubernamentales -en varias ocasiones- para estar en la reserva, no lo hacen directamente, sino que se han dirigido a los sacerdotes de Tolé quienes son los únicos que, durante varios años, han demostrado que sí están al servicio de los indígenas y de parte de ellos.

b. Opiniones:

Para tener más elementos que nos lleven al origen de los problemas por la tierra, de cómo y por qué han surgido, veremos algunas opiniones dadas por unos terratenientes latinos de Tolé..

Los cuatro entrevistados han ocupado cargos en el gobierno (Ministerio de Educación, Reforma Agraria) o bien han ocupado la alcaldía de Tolé, es decir, que su poder económico ha surgido a la par, -¿o bien ha sido la causa?- del poder político que han tenido. A este poder, se le une el poder también de pertenecer a las familias "fundadoras" de Tolé (cfr. 6.6.) . *28*

Con respecto a los guaymíes, opinan en forma abundante, con mucha autoridad y bastante negativamente. Se precian de ser gente conocedora del indígena.

Decía uno de 50 años:

> *"Los guaymíes son gente desinteresada por la economía, no les interesa el mañana, viven al día. Consumen los salarios que ganan, los gastan en cantinas, no tienen el sentido de lo que vale el dinero. Su convivencia sexual no tiene límites. Pueden tener diez y hasta doce mujeres. Yo he conocido indios así. No son amantes del progreso; si el gobierno les pusiera luz eléctrica, ellos seguirían usando sus guarichas. Los indios no trabajan la tierra, más es lo que vagan. Tienen ambición de tierras por puro gusto. Siempre andan de ahí para allá y no se están quietos en ningún lado. Dicen que la piedra que rueda mucho, no crea limo, así son ellos".*

La opinión de otro latino de importancia en Tolé, hombre de 50 años:

> *"El indio no es un hombre trabajador. El gobierno debería buscar medios para dar orientación. Yo sugerí a Torrijos, hace como diez años, que hiciera algo como lo de Soloy, en Chichica;se habló al IFE y al Banco Agropecuario. Sugerí que pusieran un indígena formado en enfermería ya que hay mucha tu-*

berculosis debido a la mala alimentación. Yo obligaba a que los indígenas llevaran alimentos CARE a las comunidades. Al indio lo deberían obligar a trabajar; el indio no quiere trabajar".

Con respecto al mismo tema opinaba un tercero, también hombre de importancia en Tolé, en edad avanzada, 70 años:

"Los indios, hace 20 años, trabajaban; llegaron a tener hasta 500 cabezas de ganado. También producían café, arroz, pilado, maíz, cerdos, gallinas, verduras, frijoles, había chácaras, chaquiras, sombreros, telas. Yo compré chaquiras y chácaras a los indios y las vendía en Panamá a un alto precio. Ahora el indio se apega al latino y es mal trabajador. El indio se ha puesto flojo proque le dan muchos regalos. Están esperando que el gobierno les regale gallinas, que les mande leche CARE. Pero es el indio civilizado el peor enemigo del indio analfabeto".

También añadía uno de esa misma familia de 45 años.

"Los indios antes eran respetuosos de la Ley y de la propiedad ajena. Ahora han cambiado y lo que les ha influído es la Chiriquí Land Co. que les ha inculcado el sindicalismo; también el contacto con la escuela; luego, cuando volvían a la sierra se transformaban en personas negativas para su propia gente. Ejemplo de esto tenemos a Lorenzo Rodríguez y Marco Quintero quienes son los verdaderos explotadores del indio".

Ante todo resalta lo absolutamente negativo de estas opiniones; no hay una sola capacidad positiva en los guaymíes. Más aún, les parece que los indígenas tienen las tierras por puro gusto; de ahí la opinión que se oía en Tolé, que los indios no eran igual que la gente" y que "los indios eran los mayores latifundistas del país". Se

comprende también que, habiendo ocupado estas perso nas puestos de autoridad, no hayan tenido en cuenta l opinión de los indígenas acerca del uso de la tierra. Sal ta a la vista la total falta de análisis sociológico, econó mico y científico en general sobre una situación tan complicada como puede ser la de estos guaymíes en tales tierras y en tal sociedad.

El punto al que se refiere el primero, que los indios "andan de aquí para allá" es una leve y simplista observación acerca del desplazamiento (necesario para los indígenas) de la mano de obra guaymí de la mayoría de las comunidades de la reserva a lugares como las bananeras, fincas de café y papas en Boquete y Volcán y a la zafra en Veraguas.

Con respecto a los problemas que existen en la reserva indígena, opinaron lo siguiente:

> *"Las enfermedades es uno de sus principales males. Pero también la irresponsabilidad: cuando pusieron la Compañía Bananera, ésta los absorbió, iban allá, ganaban B/.800 ó B/.1,000 y, al volver, lo dejaban en Tolé, lo perdían o se lo tomaban! Por eso la Compañía los despidió en masa. Ellos siguen diciendo que el latino los estafa y eso no es cierto. Creo que el gobierno debe meter carreteras por toda la sierra, entonces sí que va a cambiar eso. Los indios consumen todo lo que tienen en las balserías. El problema de la educación es bien serio. Actualmente está en manos de guaymíes y eso es un error. Casi todos los maestros son indios y no saben nada de nada, no dan clases. El guaymí es un irresponsable, esto es innato en ellos. Vea el ejemplo de Pedro Carpintero, de Chichica, es maestro y es un borracho perdido, al igual que Valerio Miranda".*

Otro añadió que:

> *"la forma de gobierno es el peor problema que tienen. Es un gobierno aparte. Lorenzo Rodríguez (un insurrecto) ha nombrado jefes inmediatos que no le hacen caso a los corregidores. El gobierno nacional desconoce estas autoridades. Lorenzo le está buscando problemas a los gobiernos municipales. Los repre-*

sentantes están contra Lorenzo. Este no deja hacer balserías tampoco, lo cual podría atraer turistas. Otro problema es la desnutrición: hay tuberculosos, malaria, anemia, parásitos. El indio es seminómada, siempre está yendo y viniendo. No tiene lugar ni hora para hacer las cosas. No tiene espíritu de responsabilidad".

En estas opiniones también observamos una visión simplista de la problemática indígena. Para estos señores todo se reduce a que los indígenas no trabajan y como consecuencia no comen y están enfermos. Conclusión: lo que hay que hacer es crear escuelas o darles medicinas, o traer turistas (?). Dos opiniones que reflejan fielmente la mentalidad colonial de los terratenientes de Tolé podría ser: "El guaymí es un irresponsable, esto es innato en ellos" y la otra es: "la solución para acabar con la forma de pensar del indio -de encerrarse en una demarcación- es *cruzar* a los indígenas con un poco de universitario con sensibilidad social y así hacerlos cambiar (!!!). Ante opiniones así es imposible un mayor cuestionamiento, porque son opiniones supuestamente fundadas en la "experiencia de años de trabajo entre indígenas". Quien tenga estas opiniones no llevará al indígena guaymí más allá del nivel de "cosa". La prueba es la situación de explotación en que han vivido los indígenas de la zona (y sospechamos que los del resto de la reserva no están mejor) desde hace muchos años.

Hay que señalar que la mentalidad de algunos dignatarios del gobierno nacional no anda muy lejos de la de los terratenientes de Tolé, aunque por ser pronunciamientos oficiales se presentan en forma "más civilizada. Según autoridades del actual gobierno, esas minorías étnicas *no deben existir;* deben ser integradas al resto de la nación panameña. Esta tesis de un ex-Ministro de Gobierno. Aquí es donde se sitúa el grave problema etnia-nación que no puede ser resuelto mediante soluciones simplistas.

Lo normal en una situación así es que se presenten problemas entre los latinos e indígenas o "mestizos". Ante este tema, los entrevistados no abundaron mucho

pero dieron material suficiente para ilustrar la situación Uno de los latinos contó acerca de un movimiento organizado por, "Antonio Salinas, Lorenzo Rodríguez, Marco Bejarano, Toribio Venado, Montezuma y otros que estaban planeando matar a los latinos e la zona indígena". Por eso, dice, que él también organizó un grupo, se armaron con 150 rifles y estaban "dispuestos a matar a cuanto indio viéramos; la ley intervino y se arregló el asunto"(?). También tuvo problemas con los mestizos de Dobó, quienes construyeron un anexo a la escuela en el terreno que él se tomó. Este esperó que construyeran la casa y se las echó al suelo, luego vivieron autoridades y todo quedó en nada. Añade: "Es una barbaridad esto de la reserva y de la "raya"; el gobierno no lo debe permitir".

Al ser interrogado acerca de este punto, otro de ellos dijo:

> *"Si uno ve la zona indígena no puede ver con menosprecio esos problemas. Lorenzo Rodríguez sabe que yo no puedo estar de acuerdo con lo que él hace. Hubo un problema con las "escuelas brujas". Lorenzo pone a los guaymíes a dar clases. Gente que sólo ha hecho primero y segundo grado, se pone a dar clases. Ponen las escuelas de ellos a 25 metros de la escuela oficial. Lo que querían era perjudicar la educación nacional. Yo dí informe extenso sobre esto. Ponía escuelas brujas donde les daba la gana. Ahora los han reubicado como maestros voluntarios".*

Acerca de otros altercados, de los cuales teníamos información, no dijo nada, más aún, negó que fueran ciertos. Mencionó el problema de la "raya" y que hacía poco (enero 75) se habían metido en su potrero a hacer casi una carretera, cortando el pasto: "Estos tienen que haber sido los indios. ¿Sabe lo que significa esto? Que ningún latino pase por allá".

Otro de los latinos de Tolé dijo lo siguiente:

> *"Durante 11 años, de 1930 a 1941, fui alcalde de Tolé y nunca tuve problemas con los indios... En Remedios, hace doce años, unos indios mataron a un latino y se robaron de 40 a 50 reses. Pronto bajarán*

los indios a matar a los latinos. Yo compré unos terrenos en Culebra y los indios me los quitaron; no hice nada en contra de ellos".

Realmente llama la atención la forma "salvaje" como el primero decide resolver los problemas: armando a un grupo para matar indios.

El problema de las escuelas "brujas" es uno de los tantos "frentes" en los cuales están luchando los indígenas. Para el guaymí, la escuela oficial es una forma de penetración que -con intención o sin ella- va minando la "identidad" guaymi: no promueve la lengua "ngawbere" ni tampoco la respeta; no permitía (hasta este año) que las niñas usaran sus vestidos autóctonos; los maestros latinos no ponen interés en sus trabajo, la mayoría; los cursos escolares son reducidos; los contenidos que imparten son de lo más alienantes. Hemos visto ejemplos de esto en 4 comunidades. Con razón entonces, Lorenzo Rodríguez, como cacique, está muy atento para detener esa penetración; el movimiento *mama-chi* también se opone en forma tenaz ("se cierran en banda") a la entrada de la escuela oficial.

Por último, llamamos la atención acerca del dominio "señorial" que ha tenido la familia principal sobre Tolé, que se nota en los 11 años de uno de ellos en la alcaldía y en otros datos que daremos más adelante.

De los pocos problemas señalados se colige que la situación no es de ninguna manera tranquila. Si a esto añadimos lo que se apuntará en el apartado siguiente, nos daremos cuenta que en cualquier momento puede estallar un movimiento de caracteres cruentos. Un movimiento así, dudamos que resuelva algo, dada la poca fuerza ofensiva de los indígenas.

Problemas Concretos:

Como era lógico pensar, un problema que es tan vital para los indígenas, debía desarrollar consecuencias serias para todos. A continuación veremos una serie de hechos-problemas que se han suscitado, casi todos, durante los últimos 10 años en esta zona de la reserva del Tabasará.[29]

PRIMER CASO: Pablo Cruz, (55), guaymí, nativo de Cerro Niví -a media hora de Ibiá, es delegado de la Palabra (católico) y uno de los líderes del movimiento de organización de la comunidad. Además es propagandista del movimiento **mama-chi**. *Un latino de Tolé tiene un terreno que colinda con la casa de Pablo. El latino alega que la casa de Pablo está en su terreno y pretendió -hace diez años- echársela abajo. Hubo enfrentamientos verbales (varias veces), legales (tres veces) y el latino ha tenido que ceder, dejando a Cruz en el lugar que ocupa actualmente. Cruz afirma que uno de los problemas fue que el latino le cerró el camino a sus trabajadores, a él y a su hermano, a Bernardo y a Marcos Juárez, pero que el personero de Tolé obligó al latino a poner puertas. Dice Pablo: "La escritura que el latino tiene es falsa y no le hemos dejado ni lo vamos a dejar que tome estas tierras; los indios no somos mancos". Este año, el latino volvió a insistir en que los Cruz (Pablo y su hermano Simón) le den el pedazo de tierra donde tienen sus casas; para "demostrar" su poder y su "derecho", construyó una casa de "embarrado" a 250 mets. de la casa de Pablo y dijo que iba a matar a quien le hiciera algo a su casa y amenazó a quienes en el "centro de promoción de la mujer" se reunían. (Esto sucedió en 1974).*

SEGUNDO CASO: Contó Pablo Cruz que su terreno colinda también con uno de otro latino de Tolé y que éste una vez lo amenazó con un cuchillo y Pablo le dijo: "Cholo no se acuerda que también es cholo", y sacó su machete para pelear; entonces el latino le dijo que era relajo y Pablo contestó: "Yo no soy muñeco, ni animal, ni puerco para que juege conmigo o me amenace con cuchillo".

TERCER CASO: Hacia 1969 metieron preso a Lorenzo Rodríguez acusándolo de subversión y de comunista y lo llevaron a David; estuvo preso un día. Unos meses después lo volvieron a meter en la cárcel, pero esta vez lo dejaron en Tolé. Según cuentan, bajaron a Tolé unos 200 indígenas a pedir cuentas a la autoridad. En Ibiá dicen que bajaron sin armas; en Tolé me dijeron que eran 700 que habían bajado armados. La gente del pueblo se asustó creyendo que se lo iban a tomar. Vino un camión con guardias, pero soltaron a Lorenzo y no hubo nada más.

CUARTO CASO: De este caso ya hemos hablado, aquí solo le mencionaremos; es el movimiento organizado por el latino de Tolé para repeler un posible ataque del cual había sido informado por una misionera

cristiana que vivía en Chichica. Dice que llegaron a conseguir "60,000 balas y 150 rifles" y que "pensábamos matar a cuanto indio viéramos hasta que el gobierno interviniera y arreglara el asunto". Por suerte, no hubo muertes.

QUINTO CASO: Algunos ganaderos acusan "in genere" a los indígenas de robarles cabezas de ganado y de picarles los cercos a sus potreros.

SEXTO CASO: Cuentan Pablo Cruz y un sacerdote, que en el camino Ibiá se encontraron hace un año con uno de los latinos importantes de Tolé junto al hito de camino que hicieron unos indígenas (de la tribu Burá) para marcar el límite de la reserva. Ahí, el latino los insultó y dijo que iba "a matar al cholo que viera metido en sus tierras". Al ser preguntado acerca de esto, negó rotundamente que lo hubiera dicho. Sin embargo insistió en que había muchos ganaderos enojados con los indios.

SEPTIMO CASO: Un caso de muerte, hacia 1950, relacionado con un terreno. Había pelitos y discusiones por ese terreno. El latino mandó que le quemaran una pila de maíz a Pablo Cruz que tenía el terreno contiguo y había opinado a respecto. Buscando un gato-caña, unos indígenas encontraron una noche a Evaristo Cruz, primo hermano de Pablo, ahorcado y desnudo y con golpes. Se hallaron señas de un posible asesinado y torturas, pero el corregidor y el personero de Tolé dijeron que había sido suicidio y no hicieron nada. El caso quedó sin resolver.

OCTAVO CASO: El año pasado (1974), uno de los latinos fue donde el alcalde de Tolé a quejarse de los curas y de las monjas que andan con los indios "metiéndoles ideas raras". El alcalde lo disuadió de meterse con los curas ya que estos "son muy queridos por el general Torrijos y que no le convenía un pleito por esa línea.

Los siguientes cinco casos que han sucedido en los primeros dos meses del 75, lo cual es una señal de cómo se agrava esta situación:

NOVENO CASO: Un terreno que recibió en herencia Mélida Santos, "nguidegro", casada con Manuel Contreras, latino: lo vendió éste a un latino de Tolé en enero del 75. Un grupo de guaymíes de Ibiá, se toron el terreno que había "vendido" ilegalmente Melida Contreras (ver 6.5.). La razón era bvia para los indígenas que alegaban que "ya nos cansamos de la Ley de Tolé, la que va a valer ahora es la ley de nosotros.

Vamos a demostrar que el indio trabaja cuando tiene buena tierra". El terreno tiene unas 7 has. y fue desmontado poco a poco en los primeros días de febrero. Hubo un aviso del alcalde citando a dos de ellos por haber invadido la propiedad privada. No se hizo caso a este aviso. El caso ha ido a Reforma Agraria, que fue la que dió el permiso de venta.

DECIMO CASO: En el camino de Ibiá, Fernando Pérez se encontró con el comprador del terreno "tomado". Este amenazó con cárcel a Pérez.

UNDECIMO CASO: Se dijo en Tolé y lo vimos en los potreros, que un grupo de indios cortaron una trocha a través de los terrenos de varios latinos; dicen que estaban marcando el límite de la reserva. Esto sucedió a finales del mes de enero de 1975.

DUODECIMO CASO: José M. Contreras fue apresado por orden del alcalde, en febrero en Tolé y fue puesto en libertad cuando firmó una resolución donde se comprometió a no meterse más en el terreno "tomado". En la comunidad de Ibiá el grupo decidió enviar una resolución de protesta a la Reforma Agraria y a la Asamblea de Representantes, dado que el representante de Ibiá apoya, aunque tímidamente, a los "invasores".

DECIMOTERCER CASO: Por último, puedo decir también que a este "investigador" lo amenazó un latino terrateniente diciendo que si me encontraba solo en un camino me daría una paliza. Además puso la queja ante el Alcalde, de que yo estaba junto con el grupo que se había tomado el terreno de M. Contreras; el alcalde le contestó que yo estaba ayudando a la comunidad y que venía de parte del gobierno y que me dejara tranquilo. 30

Como podemos ver de todos los casos expuestos, con excepción del primero y después de mucha pelea, la "ley" es la voz del terrateniente, de su influencia, de su dinero o de su poder de cualquier tipo. Todo está entroncado: tierra, influencia política, dinero, cultura, autoridades; en cambio, el indígena, difícilmente puede disponer de algún recurso de estos para defenderse o denunciar.

En varios casos se ve que, en los momentos críticos, el alcalde y/o el representante y/o el corregidor, no son o no funcionan como autoridad, y en el caso de que

lo sean, no lo hacen en favor del indígena. Este es otro de los hechos de los cuales guardan conciencia bastante dolorosa los indígenas [31]

Hemos visto, a lo largo de esta exposición de "casos", que nuestra hipótesis ha sido corroborada: la posesión del medio de producción (tierra) es el elemento determinante del poder en la zona indígena de Tolé. El problema ha sido en aumento y los inicios de concientización que hay han hecho saltar el problema a la luz.

3. RELACIONES DE PODER

Grupo de guaymíes. Rep. de Panamá.

3.1: Producción.

La producción de la tierra es base de poder, por tanto según sea el control que haya de la producción (y del trabajo que implica) así será el poder que se tenga. Veremos ahora cómo se da esa producción en las comunidades visitadas y qué relación tiene con Tolé.

En Ibiá: alrededor de la comunidad hay varios potreros, de los cuales sólo tres son de indígenas, uno es de mestizos y el resto son de latinos (ya sea de Ibiá o de Tolé). En total, habrá unas 500 cabezas de ganado de las cuales 50 o menos son de guaymíes. También tienen puercos y unos cuantos caballos. Los indígenas y mestizos, que son los que cultivan la tierra, siembran principalmente para subsistencia y una pequeña parte les queda como excedente. Este se da en arroz, café y frijol, ñame, otoe, plátanos, naranjas, piñas, cacao; todos para el consumo o el intercambio comunitario.

En Dobó: dada la lejanía de Tolé (3 y media horas a caballo con carga), la mayoría de su producción es para el consumo de la propia comunidad; sin embargo, aprovechando su situación de lugar de paso y para contrarrestar la explotación de la tienda del latino, han organizado una cooperativa de producción y consumo. La cooperativa tiene sembradas unas 3 has. de arroz, maíz y frijol de palo. Tienen alrededor de 50 cabezas de ganado entre todos, algunos caballos y algunos puercos; también hay gallinas y patos. En cuanto a la producción tiene buena tierra al lado del río Cuvíbora y producen maíz, frijol de palo y de bejuco, arroz, yuca, ñame, otoe, cacao, caña de azúcar, plátanos, piñas, naranjas, café, tomates y algodón.

En Niví: aquí es donde la producción se limita exclusivamente (salvo excepciones) a la subsistencia. Hay unas 30 cabezas de ganado de la comunidad y unos 20 caballos -indispensables aquí-, algunos puercos y gallinas. Cultivan arroz, café, yuca, ñame, otoe, frijol de bejuco y de palo, naranjas y maíz (aunque se da poco). Alguno vende café en Tolé, pero es raro el caso. La gran mayoría de los entrevistados han trabajado algún perío-

do de su vida en las bananeras o en las fincas de café y papas en Boquete y Volcán. Este fenómeno no se da ciertamente en Dobó, y mucho menos en Ibiá donde son más bien pocos los que han ido a trabajar fuera de la reserva.

A primera vista se puede notar una relación inversa que se da en las tres comunidades visitadas: en Ibiá son fundamentalmente campesinos, cuyo excedente va a dar a Tolé; en Dobó son fundamentalmente campesinos, pero su excedente se reparte de forma diferente; en Niví son fundamentalmente mano de obra barata, ya que la mala tierra y la lejanía de Tolé no les permite otra cosa. La relación inversa es, entonces: a mayor cercanía de Tolé, mayor posibilidad de mano de obra. O, en otras palabras, a menor lejanía de Tolé, más "campesinización" y a mayor lejanía de Tolé, menor "campesinización".

La producción es casi igual en las tres comunidades y se puede decir que en todo el distrito de Tolé. La venta de carne está monopolizada en Tolé y cuesta alrededor de B/.5.00, matar y vender una res, con lo cual impiden prácticamente que un indígena pueda matar y vender ganado. Estando así las cosas, comer carne es un perfecto lujo en estos lugares y la dieta con la que se mantienen no es la mejor ni mucho menos; tampoco las tierras parece que dan para más.

3.2. Comercio:

Es un factor decisivo en estas relaciones. Dada la conformación geográfica del distrito y la situación de la cabecera todo el comercio del distrito tiene que manejarse por el pueblo de Tolé. Consecuencia: hay todo un entramado de poder en el cual se mueve el comercio.

Comercio con Tolé:

Denomino así a la corriente de comercio que se da hacia y desde Tolé a las comunidades. En Ibiá hay tres establecimientos que llaman tiendas en los cuales se

venden productos no emanados de la comunidad: sal, azúcar, kerosene, jugos, fósforos, baterías, dulces, galletas, adornos de mujer, pastas, sardinas, tuna, bolígrafos.. Todo esto es dinero que se va a Tolé. Los que tienen las tiendas lo han conseguido vendiendo algo de café o de arroz, o vendiendo un puerco (B/.30 ó B/. 40) o una vaca /B/.100). En algunas tiendas de Tolé, como la de un hermano del latino con tienda en Dobó, los indígenas venden arroz, frijol, café, pero no lo cambian. En la tienda de "Chobolo", a la salida de Pueblo Viejo, Tolé, los indígenas venden y cambian productos.

En Dobó hay dos establecimientos de comercio: uno es la tienda del latino de Tolé establecida hace veinte años (1955), por lo menos. Actualmente es el comercio más grande que hay en ese corregimiento y probablemente en todos los corregimientos indígenas de Tolé... Además de esta tienda, existe una cooperativa de producción y consumo, creada hace dos años como reacción de la comunidad ante la explotación del latino. La cooperativa es llevada por uno de los delegados de la Palabra; ésta compra a relativamente buenos precios el maíz o arroz que traen indígenas de Tebujo, Portorrica, Maraca, Peña Prieta, Javillo, Alto Cedro, Peña Blanca y otras comunidades. Hay que anotar dos detalles de esta cooperativa; toda la mercancía se le termina antes de que la gente vaya a comprarle al latino, debido a que éste tiene precios más altos que la cooperativa; pero en último término, dada la "libre competencia", subsiste el más fuerte. El segundo detalle es que el que dirige la cooperativa se provee de mercancías en David, puesto que le sale más barato (!) comprar allá y pagar el pasaje, que comprar en Tolé. La comunidad saca partido de su relativamente buena ubicación geográfica y así reparte su excedente no sólo abasteciendo a Tolé, sino principalmente a las comunidades vecinas y a todo el que pasa por el camino (que es bastante transitado).

En Niví sólo hay una tienda pequeña que no tendrá más de B/.30.00 en mercancías. Fue instalada este año por un señor de Alto Guaymí de que había ido a conseguir dinero en las fincas de papas en Cerro Punta (dis-

tancia 150km. por carretera, en Bugaba); para conseguir su mercancía tiene que ir a Tolé (a siete horas de camino, a caballo y con carga).

Comercio en Tolé.

Denomino así a la corriente de comercio que se da en el mismo Tolé. Existen aquí ocho tiendas importantes además de multitud de tiendecitas. La mayor de las tiendas es la del "chino" Teófilo (conocido también como el chino viejo); le sigue la del "chino joven". Luego se disputan las ventas 5 latinos, cada uno con su negocio. Todos ellos están catalogados entre los terratenientes "mayores" (2.2.1.a.). Dos de ellos son hermanos, uno de estos es el de la tienda de Dobó, quien a la vez tiene otro negocio en una comunidad a media hora sobre la panamericana ya en jurisdicción de la Provincia de Veraguas.

Por fin, está la ya mencionada de "Chobolo" a la salida de Pueblo Viejo, Tolé, única tienda donde los indígenas practican el trueque.

Como fuente de absorción del poco dinero que ganan los indígenas campesinos de la zona, tenemos las cantinas y salones. Es interesante constatar lo siguiente: hay ocho cantinas en el pueblo (parece que no hay prostíbulos), de las cuales, cuatro pertenecen a diversos miembros de la familia más importante, y las otras cuatro a gente latina, incluso una mujer, de menor importancia en la posesión de tierras. Como último dato con respecto al comercio en Tolé, tenemos que el encargado del "matadero" (rastro) es Armando Solís que, como se recordará, está relacionado con los negocios de compraventa de terrenos en Ibiá.

Así, con excepción de los chinos, el entramado del comercio está íntimamente relacionado con el grupo terrateniente del distrito. En Tolé, está controlado el comercio y los indígenas y campesinos no tienen otra salida para sus excedentes; por tanto, el control de las tierras les ha dado el control del excedente campesino extraído por el comercio. Fue comprobado por nosotros

y por la cooperativa de Dobó, que los precios en las tiendas de Tolé son algún porcentaje más alto que los precios en David o en la capital. Dado el círculo vicioso, que existe no vemos una salida económica para esta situción. La única que hásta ahora han visto los indígenas es "salir" a otros lugares como mano de obra barata para tener dinero y comprar (en Tolé nuevamente?) ropa, máquinas de coser, artículos de cocina, semillas, herramientas, animales, abono.

Otro dato interesante es que los tres dueños de tiendas de Ibiá no tienen tierras de cultivo. Uno de ellos tiene un potrero con unas 15 cabezas. El dueño de la tienda de Niví tampoco tiene tierras donde cultivar.

Cooperativas:

Como respuesta a la situación planteada arriba y por iniciativa de los curas de Tolé y en colaboración los delegados de la Palabra, se han organizado cooperativas en ocho comunidades. Cuatro de estas tiene mayoría (entre 70 y 100o/o) de población mestiza o latina: Lajas de Tolé (correg. Lajas de Tolé), Alto Guayabo (Corregimiento Cerro Iglesia), Natá de Tolé (correg. de Quebrada de Piedra) y Cerro Mosquito (correg. AC). Otras dos tienen más o menos mitad indígena y mitad mestiza: Cerro Tijera (correg. Chichica) y Culebra (correg. Cerro Caña). Las otras dos tienen total población indígena: Cerro Puerco (correg. Cerro Puerco) y Cerro Algodón (correg. Chichica). Sólo hemos conocido de cerca en cuanto a su funcionamiento y sus componentes algunas de las cooperativas; de las otras sólo tenemos algunas noticias, por ejm., que la de Culebra recibió un préstamo de APADE (Asociación Panameña de Desarrollo) para cultivar un gran llano que tiene la comunidad. Los informes sobre las otras es que no funcionan bien, porque sus dirigentes no acaban de aprender bien el funcionamiento y "porque el dinero se pierde". En el centro misional católico, recibieron los delegados, unos cursos de cooperativismo en el año 74.

Dobó contra el latino de la tienda:

Ya hemos hablado del terreno que se tomó este latino, so-pretexto que era tierra "inculta"; enfrente de este terreno existe otro, como de un cuarto de hectárea, donde está ubicada la tienda que puso hace ya 20 años. También se habla de que este pedazo de terreno lo robó, pero no conseguimos información más concreta. La tienda es una casa de unos siete mts. de largo por seis de ancho, que tiene otra casita al lado donde hay cocina y bodega, además de otra construcción atrás de la tienda, que parece ser granero; la casa principal es de cemento. En la tienda vende toda clase de artículos y, según decía él mismo, "Yo le he hecho un favor a esa comunidad, llevándoles las cosas para que no tengan que venir a Tolé a buscarlos".

Dicho individuo tiene un empleado, también latino, contra quien hay bastante hostilidad por parte de la comunidad. Primero estuvo atendiendo la tienda el mismo dueño, luego estuvo su hermano y ahora éste. Según dice la gente de Dobó, "Han sacado dinero de aquí para poner tiendas en Tolé". En la tienda vende telas, ropa hecha, balas, comidas enlatadas de varias clases, arroz, maíz, sal, azúcar, frijoles, etc. La tienda está a unos 200 mets. de la cooperativa, al lado del camino también.

CUADRO DE PRECIOS EN ESTA TIENDA

Mercancia	Precio oficial	Precio en tienda	Precio que le cuesta al dueño
1. arroz	0.20 por libra	0.25 por libra	0.10 por libra
2. frijol de palo	0.15 " "	0.25 " "	0.05 " "
3. café	0.45 " "	0.65 " "	0.30 " "
4. lata sardina	0.15 " "	0.30 " "	
5. jugos	0.15 " "	0.20 " "	
6. galletas	0.05 " paquete	0.15 " paquete	
7. hilo coser	0.05	0.10	
8. adorno de tela	0.10	0.20	

9. vende aguardiente, aunque está prohibido hacerlo

Todos estos precios los hemos puesto en comparación con los de la cooperativa que, a su vez, algún porcentaje está ganando en la venta de producto. Con esta lista podemos colegir que en las demás cosas que no son tan del dominio público (ropa, otras comidas enlatadas) se dará el mismo aumento o quizás más. Aunque la cooperativa venda más barato, la tienda del latino es más grande y vende cosas que no vende la cooperativa: ropa, aguardiente, instrumentos de trabajo, etc.

Los problemas con el latino no se detienen en la tienda sino que además,en el terreno que ha usurpado, hay un manantial de agua donde la familia de Adriano Paz (él, sus dos mujeres y once hijos) toman agua, pues bien, en el potrero hay caballos que también toman agua ahí; las consecuencias las podemos imaginar. Al señor Paz se le han muerto siete hijos, no sabemos la causa, pero la gente de Dobó la atribuye al agua que toman. En el terreno cercado, donde está la tienda, puso el latino una porqueriza cuya agua y desperdicios caían -cuesta abajo- encima del manantial de agua de la familia Ramírez. Las maestras del lugar llamaron a la policía y luego de un tiempo, él y su empleado obedecieron.

Otra de sus "hazañas" es la forma como destruyó el anexo que la comunidad construyó para la escuela, en el terreno que él usurpó. La comunidad ha trabajado durante dos años haciendo bloques para dicho anexo y lo destruyó. Con respecto a esto hubo quejas ante el supervisor de educación, otro latino de Tolé, y no se llegó a ningún arreglo. En Dobó están convencidos de que la "ley" es para el más fuerte.

Todo lo anterior es un signo de la presencia de un latino poderoso en una comunidad alejada de Tolé, lo suficiente como para constituirse en amo y señor. Para colmo de cinismo, nos dijo lo siguiente en una entrevista: "Yo quiero mucho a esa comunidad, he sido su médico durante varios años (conoce algo de medicina preventiva), les puse un negocio allí para que no tuvieran que "bajar" hasta Tolé, les he comprado sus productos a buenos precios y todavía hay algunos que me tienen como enemigo" (!!!??).

.3. Grupos o puestos de Poder.

Aunque ya hemos podido observar a través de la exposición anterior las relaciones que se han establecido entre la propiedad de la tierra y el comercio en Tolé, es interesante el aporte de otros datos que refuerzan el status del grupo dominante en el distrito y descubren sus relaciones de poder.

Las autoridades, en cualquier caso, son elemento de poder, y en este caso son factor muy influyente. Un latino, de los que poseen tierras en Alto Guaymí, es el representante del corregimiento cabecera, y también fue el alcalde de Tolé. Un pariente del anterior es actualmente supervisor de educación. Otro hombre importante fue supervisor de educación (de 1956 a 1972). Alcaldes del distrito han sido: tres hermanos de la familia más importante, uno de ellos por 11 años; el que es supervisor de educación: el latino de la tienda de Dobó y su hermano; otro de los latinos terratenientes "mayores". El hijo de uno de los de la familia más importante ha sido Director de Reforma Agraria en David del 65 al 73.

Es curioso constatar que el poder militar aún no muestra su presencia en el distrito, por lo menos en la forma tan visible y decisiva como en la capital, quizás porque acá aún se mantiene la estructura socioeconómico-política anterior o bien porque el cambio de gobierno no la ha afectado negativamente. Más bien la habrá apoyado. Por lo menos, uno de estos latinos se jacta de su "amistad muy estrecha" con el Jefe de Gobierno, la cual data desde que éste estaba de Jefe de la Quinta Zona militar del país (Chiriquí). Otros dicen ser exportadores de ganado y ciertamente su nombre es tenido en todo el país como "de peso" en la zona oriental de Chiriquí (Tolé, Remedios y San Félix).

Según cuenta la "historia del pueblo", las principales familias proceden de curas que estuvieron acá y de los fundadores del pueblo (españoles de Toledo).

Las únicas personas que tienen alguna autoridad y actúan en favor de los indígenas son el alcalde (40) y los sacerdotes agustinos.

El *alcalde* es un maestro guaymí, que fue elegido en 1972, de acuerdo al nuevo procedimiento de la constitución 72, por los representantes de corregimientos (son 13 de los cuales nueve son indígenas). Su autoridad es la máxima en el distrito, en teoría, pero él se siente demasiado presionado y pasan por encima de su autoridad.

En una entrevista me dijo que:

> ***"Estoy en dificultades porque no hay ninguna ley que me respalde en la cuestión de la reserva indígena, aún no deciden sobre eso. Reforma Agraria es quien da permisos de compra-venta de tierras dentro de la reserva y yo no puede decir nada ante eso" (Tolé, febrero 1975).***

Yo le informé acerca de los desmanes cometidos por el latino de Dobó y los problemas de tierras que existen y me contestó que es muy poco lo que puede hacer y que además sus "paisanos" no cooperan ya que no quieren pagar impuestos por las tiendas que ponen en sus comunidades (por supuesto el latino sí paga los impuestos por la tienda). Sin embargo, el alcalde trata de favorecer en lo que pueda a los indígenas y se preocupa por visitar las comunidades y dirimir pleitos de tierras entre indígenas. El problema es enfrentarse al grupo terrateniente que no acaba de aceptar a un "cholo" como alcalde.

Con respecto a los impuestos, los indígenas no los pagan porque dicen que las tiendas son una "ayudita" para ellos; nosotros creemos que los impuestos son para invertirse en la comunidad de donde han salido, en beneficio de todos; pero en el caso de Tolé, pagar impuestos en las comunidades indígenas, equivale a dar beneficios al pueblo cabecera del distrito. Este año se construyó el acueducto y además tienen luz eléctrica. Entonces, ironía de la vida y del sistema: los indígenas deben colaborar para dar mayores comodidades a sus dominadores.

A pesar de todo el alcalde es optimista. Le preguntó qué opinaba del futuro del pueblo guaymí y contestó:

> *"El futuro es halagueño porque somos visionarios, dado el proyecto del gobierno para la reserva. Hay muchos niños en primaria y secundaria. No porque haya cacique tradicionalista por eso se va a atrasar el progreso. Los proyectos son carreteras que van a la mina, proyecto ganadero, escuelas granjas (en Chichica y Alto Caballero). Tiene que ser paralela la agricultura y la ganadería".*

Con respecto a los orincipales problemas del guaymí, dijo:

> *"El mayor problema del guaymí es la salud. Los indios han salido a salariar y se han contagiado de enfermedades como tuberculosis, también tienen enfermedades por desaseo. El 90o/o de la población indígena está contagiada de tuberculosis, además de los parásitos; los representantes han hecho saber esto en el Ministerio de Salud. Otro problema es la reserva misma; dicen que cuando se les dé, aceptarán proyectos de progreso. Mientras no se les dé, no aceptan proyectos, porque no tienen la seguridad de la tierra. El problema del trago es uno de los peores también. Esto es porque han sido tan marginados y por eso lo único que les queda es desahogarse en el momento en que tienen algo de dinero."*

Acerca de la mina de Cobre dijo:

> *"Que no sea un segundo Chirilanco; que se le den al indio las garantías de todo obrero contratado. Que la zona indígena reciba los beneficios; que la mina aporte el progreso de la zona indígena".*

Los *sacerdotes* católicos son la otra autoridad que está en favor del indígena, pero de ellos hablaremos en el apartado siguiente.

Ante este cuadro, un cambio en la situación se plantea bastante complejo. Se necesitaría la intervención del poder oficial de alto nivel y por otra parte, la organización de las comunidades en torno a la toma de puestos de poder, en forma *consciente!*

4. EL PODER RELIGIOSO

Pareja guaymí en reflexión Bíblica. Rep. de Panamá.

Aunque a primera vista no aparece que algo relacionado con la "religión católica" tiene que ver con el problema que nos ocupa de "relaciones tierra y poder" creemos que en este caso (y en otros también) la actividad de la Iglesia Católica en sus dirigentes y en su organización es decisiva para el futuro de la zona, como de toda Latinoamérca.

4.1. Ubicación y obra material.

Antes de hablar específicamente de los dirigentes, hay que dar algunos datos que ubiquen el punto. El distrito de Tolé se corresponde con una de las parroquias de la diócesis de David, cuyo obispo es Monseñor Daniel Núñez N., panameño. Los sacerdotes que atienden esta parroquia son cuatro agustinos españoles que reciben la colaboración de ocho religiosas colombianas (Religiosas de la Madre Laura). Algunos llevan ya cinco años trabajando en el distrito, dedicando la mayor parte de su tiempo a la zona indígena.

En Tolé existe un templo católico, además los padres tienen un "centro misional", situado a la entrada del pueblo, a medio minuto de la carretera interamericana. Este centro era el local donde estaban situadas las oficinas de la compañía constructora del trayecto Santiago-David de dicha carretera. Existe además el llamado Hogar Guaymí, construcción auspiciada por los sacerdotes para el alojamiento de indígenas que vienen al pueblo y lógicamente no tienen donde pernoctar. Existe también un Hogar Guaymí en Llano Ñopo (correg. de Chichica). En las comunidades los curas han promovido la creación de capillas, que son a la vez centros de reunión. También han promovido lo que llaman Centros de Promoción de la Mujer, para aprender a hacer hamacas, artesanías, vestidos, cocina, higiene, etc. En Llano Ñopo existe un sub-centro de salud y una escuela, que son atendidos por dos religiosas (una enfermera y otra maestra). Impulsan además la construcción de escuelas, pozos, letrinas, etc.; enseñan métodos de cultivo, cría de animales y factura de adobes.

Han impulsado también la formación de cooperativas de producción y consumo. Consiguen tractores y arados. Actualmente se está promoviendo un movimiento llamado de "Renovación Carismática del Espíritu Santo", el cual parece que tiene éxito. Además, dan clases en el Primer Ciclo y tiene cursos de Biblia.

Los sacerdotes y las religiosas visitan constantemente las comunidades y son pocos los lugares donde no han llegado. Con este panorama y con lo que se dirá más adelante, entendemos que tengan "entrada" fácil entre las comunidades indígenas y campesinas. De hecho, casi las únicas personas que tienen entrada libre de desconfianza en las comunidades de la reserva son los curas.

4.2. Delegados de la Palabra:

Así se ha dado en llamar a campesinos e indígenas, escogidos por la gente de cada comunidad (de dos a cuatro), para ser los organizadores del "culto católico" y ser los mensajeros de la Palabra en las comunidades. Actualmente hay alrededor de 80 indígenas y campesinos que representan a sus comunidades. La mayoría son jóvenes y todos son hombres; algunos tiene puestos de autoridad como corregidor o maestros voluntarios. En general, son gente valiosa. Hay indígenas, mestizos y latinos. Hay analfabetos entre ellos. Mensualmente se reunen día y medio en el "centro misional" en Tolé, para recibir los textos de la Escritura, que serán tratados en las reuniones de los domingos en sus respectivas comunidades. Estas reuniones de "culto" son celebraciones eucarísticas sin consagración; siguen un esquema que les han dado los padres y en algunas comunidades lo hacen en lengua guaymí. En las reuniones mensuales en Tolé también reciben formación en diferentes temas como cooperativas, trabajos comunitarios, cultivos, etc.

Este año empezó un curso especial para dirigentes de comunidades, promovido por las parroquias de Tolé y la Concepción (distrito de Bugaba). De Tolé han ido diez delegados, de los mejores (jóvenes y valiosos). Siguen el esquema de los cursos de formación de laicos

que tienen en San Miguelito (experiencia piloto de evangelización, en la ciudad de Panamá con 15 años de trabajo). Este curso son dos quincenas por año, durante cuatro años.

El trabajo de los delegados, como se ha dicho, es dirigir y orientar el culto de los domingos en cada comunidad; pero el resto del tiempo en su vida y trabajo diario, tiene que dedicarse -y de hecho hay quienes lo hacen- a formar comunidad, a resolver conflictos, a promover trabajos de la comunidad, a organizar. La mayor parte de estos delegados son verdaderos líderes en sus comunidades.

En Dobó, los delegados han sido los promotores y alentadores de la cooperativa que se enfrenta al latino. En Niví, uno de los delegados es maestro voluntario. Esto no quiere decir que por ser delegados, por eso están metidos en la lucha por la reserva, pero todo el proceso de formación que han recibido les ha dado una verdadera conciencia de su importancia, de su valor como personas y de sus derechos como hombres y como dueños de la tierra en que habitan.

Los cursos que reciben constantemente les han abierto los ojos a nuevos horizontes. Exigen respeto y mejoramiento de su situación a la vez que se han convencido de que pueden impedir la explotación de la que han sido víctimas durante tanto tiempo. Esta conciencia de la que hablamos se da en muchos de los delegados, pero no así en las comunidades. Los delegados son una dadera fuerza de entrada en las comunidades y tienen influjo; son el contacto con el latino no-explotador. Esta experiencia no se había tenido antes sino en pequeñísimas escalas, uno que otro cura, algún misionero(a) cristiano. Además, los padres son vehículo de otras ayudas, como medicinas, comida, cursillos, semillas, dinero, materiales de construcción, herramientas.

Por todo esto, podemos confirmar nuestro aserto de que los delegados son la llave de entrada en la zona indígena de Tolé, y por ende son un gran elemento de poder en dicha zona. Hasta ahora, el problema ha sido

que los padres han evitado la politización del problema, es decir,no han querido mezclarse directamente en él, y los delegados no acaban de "agarrar" su papel de organizadores de las comunidades.

4.3. Sacerdotes católicos:

Los padres agustinos son otro elemento fuerte de poder. Han promovido la organización de los delegados que, con todas sus limitaciones, es la única posibilidad actual que tienen los indígenas y campesinos de salir adelante. Tan importante es esta organización que el A.I.D. para promover su Plan Guaymí (cfr. 6.4.) pidió a los curas que les permitieran sus locales y que dieran su respaldo a dicho plan, dado que de esta manera no habría impedimentos para entrar en la zona indígena. Los padres decidieron no colaborar con dicho plan.

El trabajo de los padres no va en una línea muy radical por causas ideológicas, metodológicas y personales, pero sí ha impulsado un proceso que es irreversible y que ya está dando sus frutos. Los encuentros verbales que los curas han tenido con algunos latinos terratenientes mayores de Tolé indican algo. Al principio, la familia mas importante ofreció colaborar con los curas; ahora no tienen mayor relación con ellos. El mejor trabajo de los padres ha sido que se han identificado como iglesia institucional con indígenas y campesinos y esto lo ven los indígenas y lo aprecian. Más aún, no se han dejado "comprar" por los dominadores del lugar y esto también es apreciado por los indígenas y campesinos.

Sin embargo, en cuanto al problema de la reserva (cuestión del límite, líos de tierras), los padres han intervenido poco y sus opiniones al respecto son algo ambiguas; por un lado, ven los problemas y la explotación de que son objeto los indígenas-campesinos y la reprueban pero, por otro lado, algún padre acusa al indígena de no trabajar la tierra. Ninguno de los padres hablan la lengua guaymí, aunque entienden palabras sueltas.

Con respecto al futuro de la reserva indígena, están

bien pesimistas. Actualmente (llevan dos años) se está comenzando en forma, la construcción de las instalaciones para una mina de cobre, que ocupará gran extensión en el distrito de Remedios, en el distrito de San Félix y en la parte norte del distrito de Tolé. Las perspectivas que ofrece esta mina es la absorción de mano de obra y ésta probablemente será indígena. La proletarización y el impacto que supondrá la cercanía de las instalaciones a comunidades que viven en forma fuerte casi primitiva, tendrá que ser un fuerte impacto que rompa esquemas culturales, económicos, etc. Ante estas perspectivas, los curas opinan que la reserva como tal se va a acabar, esto es, que se terminará lo poco que queda de cultura guaymí y de grupo humano indígena, ya que será infiltrado de tal manera que se diluirá. Ellos aún no tienen respuesta ante este reto.

5. CONCLUSIONES. ¿HACIA DONDE CON EL PODER?

Familia guaymí. Rep. de Panamá.

Luego de haber tenido un primer acercamiento (de ninguna manera exhaustivo) a la problemática de la zona indígena de Tolé en el aspecto de la lucha por la tierra, veremos cuáles son los puntos más sobresalientes encontrados en relación con la temática del poder. Luego veremos las posibles acciones que creemos se pueden promover.

5.1. El elemento determinante: la posesión de la tierra.

a. Producción agrícola y exportación de mano de obra.

El indígena panameño de la zona de Tolé es una mezcla de campesino, de proletario y de miembro de un grupo tribal. Es campesino, puesto que se define por su relación con una sociedad "urbana dominante" y da su excedente de producción al centro de Tolé, del cual dependen religiosa y políticamente. El indígena de Ibiá tiene esta característica más marcada.

También encontramos al indígena primordialmente proletario, por ejemplo el de Niví, que constantemente va a las bananeras, a las fincas de café o a la zafra de la caña. También es miembro de un grupo tribal puesto que tiene signos de identificación que conoce y defiende, como son su lengua, su religión, sus costumbres, su reserva, el cacique. Habría que profundizar un poco más a ver si estos elementos son importantes sólo porque tienen que ver fundamentalmente con la posesión de la tierra y no tanto con su ser de indígena.

Así vemos que hay dos factores fuertemente entrelazados: la lejanía del mercado para los productos provoca la proletarización; la cercanía del mercado "agarra" la producción y "campesiniza" al indígena.

Actualmente se han comenzado los trabajos para

construir una carretera que entre hasta Alto Caballero (en 1976 fue terminada). No se piensa en hacer carretera más adentro. Por qué? Posiblemente porque se necesita la mano de obra de "adentro" de la reserva y hay que "reservarla" para eso. En el distrito de Remedios y en el de San Félix, que también están parcialmente en la reserva, no se habían construído vías de comunicación hasta hace dos años cuando comenzaron los trabajos de infraestructura para la mina de cobre de Cerro Colorado. Estas vías de comunicación construídas primordialmente para sacar el producto mineral, tendrán efecto, sin embargo, sobre la producción agrícola del indígena y sobre su proletarización en forma tendencialmente exclusiva y según lo dicho antes. Probablemente las poblaciones más cercanas al campamento y poblados mineros les darán su excedente en forma de producto y las más alejadas ofrecerán en cambio su mano de obra.

La presencia de la mina de cobre cambiará el flujo de trabajadores indígenas a las fincas de la región.

b. Dominación

La principal relación de dominación encontrada se da entre el centro de Tolé y las comunidades vecinas. La dominación es más fuerte en cuanto las comunidades están más cercanas a Tolé: Ibiá y Dobó. Y entre estas dos comunidades la relación es diferente. En ambas la dominación se expresa a través de la expoliación de tierras, y la fuerza dominadora de Tolé goza de una representación latina local (en Ibiá y Dobó), pero en una (Ibiá) la dominación cae sobre el indígena y el mestizo local tiende a ladearse con el latino; mientras que en la otra (Dobó) la dominación cae sobre el mestizo principalmente. La posesión de tierras de latinos lleva consigo también la ganadería, como actividad contra distinta de la agricultura de los indígenas.

La otra diferencia es que Ibiá no está en una vía de comunicación transitada y entroncada con las otras comunidades de más al norte, como lo está Dobó.

Por eso, en Ibiá no hay dominación resultante del

comercio, como en Dobó. En Dobó la dominación del terrateniente se refuerza con la del comerciante.

Estos tipos de relación de dominación no se experimentan en la cercera comunidad, Niví.

5.2. Participación Política.

Hasta ahora, la estructura política no ha funcionado en beneficio de los indígenas porque el alcalde está luchando contra muchas fuerzas y teme ser destruído. Además, los representantes no han sido orientados ni formados en orden a la lucha por la reserva. Sin embargo, políticamente es una de las posibilidades fuertes de la reserva indígena: la toma de puestos de poder. En la Reserva del Tabasará es factible "tomar" 27 corregimientos de mayoría indígena (Tolé: 10 de 13; Remedios 3 de 5; San Félix 8 de 11; San Lorenzo 6 de 11) y cuatro alcaldías de distrito, de un total de 101 corregimientos y 13 distritos en la provincia de Chiriquí. Si a esto añadimos las conquistas que se pueden dar en Bocas del Toro, San Blas y Darién, quizás se tenga alguna fuerza política a nivel local y de presión en la Asamblea Nacional de Representantes.

5.3. Actividad de la Iglesia Católica:

Ya hemos dicho que la iglesia y en concreto, los sacerdotes católicos, tiene vía de acceso en la reserva indígena. Su trabajo ha sido positivo pero lento y no ha insistido en lo organizativo ni en la lucha por la reserva. Creemos que un apoyo en estos puntos por parte de la iglesia institucional sería un gran empuje en la lucha por la liberación del indígena guaymí.

5.4. Qué hacer?

Desde nuestro análisis daremos algunas breves sugerencias.

Primero, por todos los medios se ha de cohesionar

al pueblo guaymí contra la expoliación de sus tierras y se ha de presionar o hacer ver al gobierno central que se le defiendan sus derechos al guaymí. Este paso es condición previa de los siguientes.

Segundo, lograda la cohesión y la confianza del pueblo, abrir carreteras para posibilitar la salida de productos y fomentar la producción agrícola, principal garantía contra la expoliación de tierras.

Tercero, fomentar esa producción con experiencia de nuevas semillas, diferentes cultivos, fertilizantes y técnicas apropiadas.

Cuarto, agrupar a los productores en una cooperativa a nivel de Tolé, que pueda canalizar hacia afuera los productos y que venda a precios más favorables los productos de fabricación externa, como la tecnología básica y otros objetos de primera necesidad.

Quinto, buscar la participación del indígena en puestos de autoridad, ya sea política como religiosa, a niveles locales (como corregidor, jefe inmediato, maestro, delegado de la Palabra), regionales (como alcalde) y nacionales, como representantes de corregimiento y otros cargos.

Sexto, lograr la participación de las universidades en defensas jurídicas de derechos del indígena o mestizo expoliado. Así mismo su colaboración en impartir cursillos que abran la panorámica nacional.

Séptimo, vincular grupos indígenas locales con el movimiento indígena nacional.

6. APENDICES

Familia guaymí en Tebujo. Mujeres pilando arroz. Rep. de Panamá.

6.1. Metodología de la Investigación.

Como se habrá notado, en este trabajo falta mucho un marco técnico manejado científicamente; no soy antropólogo ni nada parecido; sólo seguí indicaciones de los antropólogos y me agarré a mis iniciativas. De esta manera, el presente trabajo tiene mucho de aficionado, bastante de buena voluntad y un poco de cientificidad.

Mi presencia en las comunidades fue tomada en todo momento como venida de parte de los padres agustinos. Aunque estuve con un grupo de universitarios, colaborando en la construcción de la escuela de Ibiá, mi status fue siempre de "padre". En todo momento fui muy bien aceptado de parte de los indígenas y campesinos de las comunidades visitadas.

El hecho de ir a colaborar en la construcción y de mostrarme en favor de la lucha de los guaymíes por sus tierras, me dió la aceptación por su parte.

En las entrevistas que hice a terratenientes, yo era un antropólogo haciendo la investigación para su tesis.

En el trabajo de investigación y en el conviviencia en la zona indígena me acompañaron en forma muy efectiva otro sacerdote y siete universitarios cuyos nombres omito por razones también obvias.

6.2. Estructura del Gobierno de Panamá.

Desde la Constitución de 1972, la estructura de Gobierno de Panamá ha cambiado completamente.

JEFE DE GOBIERNO

Presidente . . . . . Consejo de Legislación
Asamblea Nacional de Representantes
Gobernador . . . . . Consejo Provincial de Coordinación
Alcalde . . . . . Consejos Municipales
Corregidor . . . . . Juntas Comunales
Regidor(cuando hay) . . . . Juntas Locales (cuando hay)

6.3. Leyes acerca de indígenas en Panamá.

A continuación expondremos un resumen de las leyes y decretos-leyes acerca de indígenas en Panamá o que de alguna manera tienen que ver con ellos. Además añadimos unos decretos que tienen relación con los indígenas, aunque no es exhaustiva la lista.

Ley 37 de 210962: Código Agrario de la República de Panama.

Artículo 26: Para los efectos de lo dispuesto por este Código, todas las tierras estatales salvo las exceptuadas taxativamente por el artículo 27 están sujetas a los fines de la Reforma Agraria.

Artículo 27: 5- Las reservas para tribus indígenas que señala el parágrafo — — para los efectos del ordinal 5 de este artículo, las tierras comprendidas en las reservas indígenas no pueden ser transferidas en propiedad, mientras así lo establezca la Constitución Nacional, pero la Comisión de Reforma Agraria reglamentará su explotación para que cumplan su función social, procurando en todo momento que los beneficios ...lleguen... en la misma proporción que a otros.

Artículo 216: Se denominan ocupantes precarios aquellos que se encuentran ocupando tierras privadas o estatales sin que medie autorización expresa de los propietarios o autoridades competentes.

Ley 59 de 121230 (cfr. 5901-070131): sobre reservas indígenas, se declaran reservas indígenas unas tierras en la región de San Blas en la Costa Atlántica.

Ley 18 de 081134 (g.o. 6934-131134): declarándose reservas indígenas las tierras baldías de Cricamola, Cusapín, y Bluefield de Bocas del Toro y el Alto Bayano de la Provincia de Panamá.

Derógase toda disposición contraria.

Ley 2 de 160938 (g.o. 7873-230938): por la cual se crean las comarcas de San Blas y de Barú. Nombran intedentes.

Ley 103 de 120741 (g.o. 8567-290741): por la cual se reforma el Título I del Libro I del Código Administrativo (reconoce a nivel de provincia a la comarca deS. Blas

pero no a la del Barú), delimita la Comarca de San Blas.
Ley 25 de 190251 (g.o. 11433-090351): por la cual se establece una zona de terrenos nacionales a lo largo de los márgenes de las carreteras y se reglamenta su uso y adjudicación. (Tierras nacionales comprendidas en faja de 8km. en las carreteras serán adjudicadas para fines de esta ley. No se aplica a terrenos de reservas indígenas).
Ley 18 de 140252 (g.o. 11717-250252): por el cual se desarrolla el artículo 94 de la Constitución Nacional y se dictan otras medidas. Se crea la sección denominada Departamento de Asuntos Indígenas de la República en el Ministerio de Gobierno y Justicia. Art. 21 las regiones indígenas las dividen en cuatro Comarcas principales: San Blas, Bayano y Darién, Tabasará; y Bocas del Toro; se delimita temporalmente la Comarca del Tabasará en art. 3.
Ley 16 de 190253 (g.o. 1242-070453): por la cual se organiza la Comarca de San Blas (intendente equivale a gobernador de provincia -3-; los sahilas generales equivalen a inspectores de policía -6-.

Ley 20 de 300157 (g.o. 13282-280657). por la cual se declaran reservas indígenas la Comarca de San Blas y algunas tierras en la provincia del Darién y se modifica el art. 117 de la Ley 8 de el art. 1 de la Ley 16 de febrero de 1953 se derogan los art. 1 81 y 82 del Código Administrativo, el art. 2 de la Ley 2 de septiembre de 1938 y el art. 1 de la Ley 59 de 1930 (El art. 1 dice: "Declárase reserva indígena y *por consiguiente inadjudicables* a la comarca de San Blas...).

Ley 27 de 300158 (g.o. 13485-080358): Se delimita la Comarca Indígena del Tabasará.

Ley 30 de 300167 (g.o. 15802-130267): por la cual se reglamenta administrativamente la zona indígena del Tabasará (se crea un cuerpo de 15 inspectores indígenas que equivale a corregidores).

Decreto de Gabinete 123 de 080569 (g.o. 16367-230569). Por el cual se declaran inadjudicables unas tierras y se suspenden los trámites de unas solicitudes de adjudicación (parágrafo -art. 3- "el propósito de la inadjudicabilidad de estas tierras es el de compensar el área de la actual reserva indígena que será inundada por el embalse del proyecto hidroeléctrico del Bayano" (ya había declarado otras tierras para la hidroeléctrica).

Decreto de Gabinete 93 de 230470 (g.o. 16593-280470): por el cual se crea y organiza el instituto de educación rural INSTER y se deroga en todas sus partes la Ley 43 de 120267 (propósito: mejorar para trabajo productivo las condiciones del campesinado y del sector indígena).

Decreto de Gabinete 175 de 040570 (g.o. 16643-080770): por medio del cual se aprueba el Convenio 64 relativo a la Reglamentación de los contratos escritos de trabajo de los trabajadores indígenas (Contrato aprobado en 25 reunión O.I.T., Suiza, 080639).

Decreto de Gabinete 176 de 040670 (g.o. 16645-130770): por medio del cual se aprueba el Convenio 65 de la O.I.T relativo a las Sanciones penales contra los trabajadores indígenas por incumplimiento del contrato de trabajo (Convenio arpobado en la 25 reunión O.I.T. Suiza, 270639).

Decreto de Gabinete 178 de 040670 (g.o. 16645-130770): por medio del cual se aprueba el Convenio 86 de la O.I.T. relativo a la duración máxima de los contratos de trabajo de los trabajadores indígenas(Convenio aprobado en la 30 reunión de la O.I.T., Suiza, 190647).

Decreto de Gabinete 182 040670 (g.o. 16646-140770): por medio del cual se aprueba el convenio 104 de la O.I.T. relativo a la abolición de las sanciones penales por incumplimientos del contrato de trabajo por parte de los trabajadores indígenas (convenio aprobado en la 38 reunión O.I.T., Suiza, junio 55).

Decreto Gabinete 53 de 260271 (g.o. 16812-170371): por medio del cual se aprueba el convenio 107 de la O.I.T. relativo a la protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribuales o semitribuales en los países independientes (convenio aprobado en la 40 reunión O.I.T., Suiza 050657).
Art. 11-: derecho de propiedad art. 12: traslados; art. 13.2-: que otros no se aprovechen de los indios para quitarles tierras.

Decreto 33 de 060315 (g. o. 2187-120315): Sec. Gobierno y Justicia por el cual se crea la circunscripción de San Blas y se reglamenta su administración (para la iniciación de colonización se fundan dos centros coloniales. Se ayuda a colonos. No habla en especial de los indígenas).

Decreto 879 de 280851 (g.o. 11589-170951): por el cual se crea el puesto Intendente de la Circunscripción indígena de Los Valles y El Paredón (Veraguas).

Decreto 987 de 120152 (g.o. 11713-200252): por el cual se crea el puesto de Intendentes de la Circunscripción indígena de Cerro Banco y Soloy (Chiriquí).

Decreto 14 de 160154 (g.o. 12477-220954): Ministerio Gobierno y Justicia por el cual se crean unos cargos de inspectores de las tribus guaymíes (art. 1- nombrar intendentes de las Comarcas de Ley 18 de 1952).

Decreto 27 de 270154 (g.o. 12487-041054). Ministerio Gobierno y Justicia por el cual se señalan las funciones de los inspectores de tribus (conservar paz y orden público en las comunidades indígenas e informar al ministerio).

Decreto 28 de 270154 (g.o. 12488-051054): Ministerio de Gobierno y Justicia por el cual se crean los cargos de oficiales auxiliares de los inspectores de tribus guaymíes, y por el cual se señalan sus funciones.

Decreto 131 de 180654 (g.o. 12591-140255): Ministerio de Gobierno y Justicia por el cual se crean dos cargos de agentes de la GN en la Comarca del Tabasará (serán auxiliares del inspector de Tribus).

Decreto 259 de 171154 (g.o. 12675-280555): Ministerio de Gobierno y Justicia por el cual se crean dos plazas de agentes de la GN en la Comarca del Tabasará.

6.4. Proyectos en zonas indígenas:

Mina de Cobre de Cerro Colorado: Un proyecto gigantesco que, según informaban, será de B/.800 millones de inversión y supondrá trabajo hasta para 5,000 obreros. Ya construyeron una carretera a la mina que pasa por los distritos de San Félix y Remedios; ahora piensan construir una carretera en el distrito de Tolé, atravesándolo hacia el NO.

Escuelas-granjas: Actualmente funciona una escuela-granja en Soloy (San Lorenzo), y según informes en Tolé, piensan crear una de esas escuelas en Chichica y otra en Alto Caballero.

Proyecto Hidroeléctrico de la Fortuna: Debido a que las perspectivas sobre la hidroeléctrica del Bayano han disminuído, se ve como casi necesaria la construcción de otra hidroeléctrica entre Gualaca y San Lorenzo (Chiriquí).

Plan Guaymí: Inicialmente era un plan llevado adelante por la IALF (Inter American Litteracy Foundation) apoyada o auspiciada por la AID (Agencia Internacional para el Desarrollo). Ahora ha sido tomado como obra del Ministerio de Educación. Hay una inversión de B/.1.5 millones. Sea cual sea el contenido de dicho plan es bien peligroso todo plan que va a llevar la "civilización" occidental a las culturas indígenas y a experimentar con ellas como decía la redacción de la proposición del Plan.

6.5 Genealogía Cruz Montera: Esta genealogía nos muestra varias de las familias de Ibiá. Alrededor de los miembros de estas familias han girado varios de los casos de lucha por la tierra en la región. Los Pérez y Pérez Contreras no están relacionados con éstas.

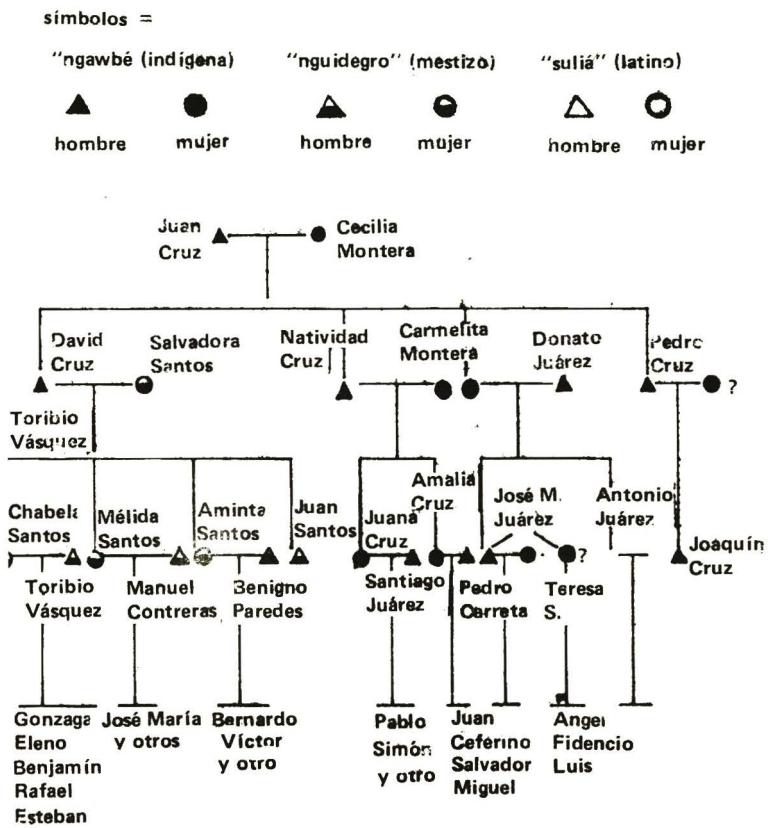

6.6. Fundación de Tolé:

En la "Biblioteca" de Tolé, el señor Humberto Antinori me facilitó un cuaderno donde está copiado un texto sobre la "fundación de Tolé".

Dice así:

> *"Fray Francisco Javier Vidal -de la orden de San Francisco de Asís- fundó San Miguel de Tolé el 29 de septiembre de 1775, en el lugar llamado hoy Pueblo Viejo. Allí había un poderoso cacique llamado "Tobué". También los fundadores eran de Toledo, España; de allí nace el nombre de Tolé, que bien puede que sea por el cacique, como por los fundadores toledanos. Con el correr del tiempo, radícanse allí muchas personas de nacionalidad española, de los cuales citaremos a los Murgas, Arjona, Santamaría, Alvarez, Castrellón, González, De Gracia".*

> *"En 1785 llegan unos religiosos franciscanos y construyen en Pueblo Viejo un convento junto a la Iglesia que trajo a los indios mosquito de Nicaragua, los cuales, atravesando la cordillera llegan a Pueblo Viejo y matan a los frailes y a todos los religiosos; esto sucedió por el año 1788. Los españoles se armaron y trabaron combate con los indios; esto fue en Portugal. Después, los habitantes de Pueblo Viejo reedificaron después de 100 años, a Tolé en la Plaza vieja. El primer alcalde de Tolé lo fue Martín de Gracia. Del año 1893, se encargó de la parroquia de Tolé, el presbítero Calixto Mérida hasta el 30 de diciembre de 1894. El primero de enero de 1895 llegó a la parroquia de Tolé el Padre Milcíades Otoya, hasta el 22 de marzo de 1896. El 26 de abril de 1896 se encargó de la parroquia de Tolé, el cura Francisco Bernal, hasta el 29 de enero de 1898 y de ese año, hasta 1900, se hizo cargo de la parroquia el padre Simón Albecoa. El 7 de abril de 1904 la tomó a su cargo hasta el 12 de septiembre de 1921, el padre Luis Boladera".*

Censo de Población:

Tolé tenía

en 1864:	*1438 habitantes,*
en 1865:	*1423 habitantes,*
en 1872:	*2834 habitantes,*
en 1880:	*2884 habitantes,*
en 1882:	*2600 habitantes,*
en 1897:	*2384 habitantes,*

"En todo el departamento de Chiriquí, había para 1882 un total de 43,100 habitantes".

6.7 Esbozo de relaciones de poder: Ibiá, Tolé (1975)

•——• relaciones de poder	(l) latino
•—//—• relaciones rotas	(i) indígena
•----• relaciones de amistad	(m)mestizo

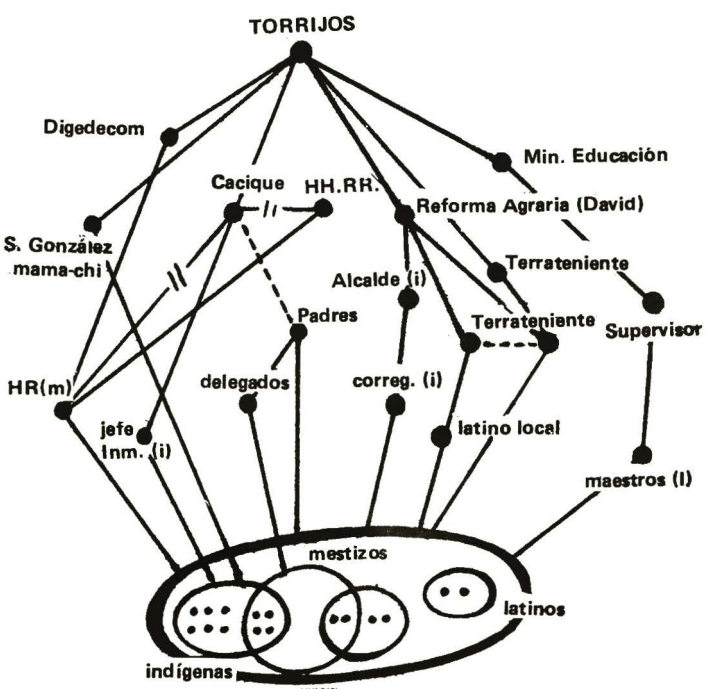

Explicación:

El esbozo está dividido en 5 niveles.

Comenzando por el más bajo: las bases de la comunidad. Un círculo grande engloba a todos los habitantes de la comunidad. Círculos menores engloban a los grupos de indígenas, mestizos y latinos. Estos son grupos étnicos. Otro grupo, que es religioso, engloba a indígenas y mestizos. Así, hay poder proveniente de fuera para toda la comunidad (las líneas que tocan el círculo mayor), y también poder para algunos de esos grupos exclusivamente.

Así subimos al segundo nivel interno a la comunidad. A ese nivel está el representante del corregimiento, el jefe inmediato, el delegado o delegados de la Palabra, el corregidor, el latino local y los maestros. Entre alguno de estos individuos hay relaciones de amistad; entre otros hay relaciones de oposición. Por ejemplo, entre el jefe inmediato, los delegados y el corregidor (indígena) hay relación de amistad y apoyo mutuo; entre el representante y el jefe inmediato hay oposición; entre el jefe inmediato, delegados y corregidor, por un lado, y el latino local, hay oposición.

Las oposiciones suelen fortalecerse debido al apoyo que recibe cada unidad de un nivel más alto. Veamos entonces los niveles de Tolé y de la región. En Tolé están los Padres, el alcalde indígena, los dos terratenientes, uno con parientes en Ibiá y el otro dueño de comercio en Tolé, y por fin el supervisor. En la región están Samuel González, profeta mama-chí, el Cacique, el grupo de representantes de la provincia, Reforma Agraria.

La oposición entre el representante y el jefe inmediato se ve apoyada por la oposición entre los representantes, como grupo, y las instituciones que los apoyan, por un lado, y el cacique por el otro. El interés de unos es abrir la reserva al "progreso" mientras que el de los otros es defenderla contra intrusos expoliadores. Sin embargo, esa oposición no es tan fuerte en este caso co-

mo la existente entre el jefe inmediato, delegados y corregidor indígena, por un lado, y latino local, por el otro, porque el tipo de penetración del latino, reforzado por su pariente latino de Tolé y por el latino terrateniente amistado con el jefe de Gobierno (según dice), es mucho más peligrosa, pues no se trata de abrir una carretera o llevar un desarrollo de la comunidad, sino directamente de vencer en el conflicto por la posesión de la tierra.

El grupo de mestizos, que no parecen estar organizados como tales y sólo forman un conjunto por estar desidentificados tanto por los latinos como por los indígenas, presenta un problema. Ellos son los intermediarios históricos de la expoliación de tierras por el latino. Ellos tienden a simpatizar con el latino. Sin embargo, algunos de ellos están en un mismo grupo religioso con algunos indígenas. Este grupo religioso, por más que algunos delegados de la Palabra indígenas sean muy convencidos en la defensa de la reserva, como grupo no puede ser tan radical como el grupo de indígenas bajo el jefe inmediato. Esta ideología intermedia se ha de transmitir de aquellos que en el terreno religioso les dan poder, que son los Padres.

Se comprende también por qué entre Samuel González y el cacique no haya relación de apoyo. Hemos visto que existe una secreta competencia por el cargo de cacique. Se comprende también por qué, a pesar de haber habido apariciones del estilo de las de mama-chí en Ibiá, sin embargo se insista en que no son las de mamachí. Como Samuel González se ha institucionalizado en Soloy y se ha encarrilado en el mecanismo gubernativo ha perdido su imagen y su interés de luchar por la reserva. No así, el cacique, el cual deriva el poder de las bases a través de la defensa de la reserva.

Por último, a nivel nacional hemos esquematizado y simplificado el esbozo. Sólo nótese que la cúspide es unitaria. Esto no se da por supuesto. No era así en la época anterior a 1968. Esta cúspide unitaria tiene el efecto de amortiguar las divisiones de las bases, por un lado, pero po otro, tiene el efecto de inhibir el impulso creativo de ellas y de conducirlas a la frustración.

NOTAS DEL AUTOR

1 De hecho la Comarca y Reserva del Tabasará se extienden también a Veraguas. Sin embargo, hay que anotar algo muy importante: la Ley 18 del 24 de febrero de 1952 (g.o. 11717) crea la **Comarca del Tabasará** y la delimita temporalmente; la Ley 27 del 30 de enero de 1967 "reglamenta administrativamente la Zona Indígena del Tabasará"; en otros decretos se habla de Circunscripciones de Los Valles y el Paredón (en Cañazas) y de Cerro Banco y Soloy (en S. Lorenzo), pero **en ningún lugar** -que yo sepase habla de **Reserva** Indígena del Tabasará. El único lugar donde se le da el nombre de **Reserva** es en los mapas oficiales de la República de Panamá. **Comarca:** es una delimitación política en la Nación. **Reserva:** es una delimitación territorial, inadjudicable, trabajada por grupos indígenas. La Constitución de 1972, en su artículo 116, le da otro giro a la cuestión. Aquí hay un problema muy serio que supone, obviamente, otro estudio. Sólo apuntamos algunos datos. (Para más detalles cfr. apéndice 6.4.).

2 Hemos encontrado bastantes indicios de que el Censo de 1970 fue hecho un poco a la ligera, por no decir mal hecho, por lo menos en lo que respecta a zonas indígenas.

Por ejemplo:	Censo 1970	Datos Personales
Dobó	40 hab.	130 habs.
Ibiá	225 hab.	380 habs.
Alto Guayabo	128 indígenas	casi no hay indígenas; son mestizos.
Alto Saldaña	no aparece	15 casas
Burá	284 habs.	10 casas
Tolé	no hay indígenas	hay indígenas

Según el antropólogo Francisco Herrera, el criterio para decir si una población es indígena o no indígena es el siguiente: que viva dentro de la zona reservada para la Comarca indígena y que trabaje tierras comunales. Con ese criterio, todo indígena que viva fuera de la Comarca o Reserva, no es indígena. Otro punto que hay que revisar seriamente.

3 Sin embargo, los padres agustinos, en el terreno que tienen en el Centro Misional de Tolé han sembrado maíz, yuca, oyama, frijoles, papayas, ajíes, naranjos, aguacates, marañones, tomates, etc. e insisten en que esas tierras pueden dar lo que sea y que es un error hacer que todo sea pasto. Sin embargo, también aceptan que se necesita arado, abono, semillas, dinero y que los indígenas no tienen nada de eso. También necesitan instrucción sobre el cultivo y cuidado de ciertos sembrados y tampoco se les ha dado eso. ¿La solución son escuelas-granjas?

4 Usamos el calificativo de "mestizos", aunque no es el que propiamente se usa entre los indígenas. Los indígenas, a los blancos les dicen "suliá" pero también les dicen "latinos", "civiles"; a los que son indígenas puros, les llaman "ngawbé", "timorogo" (mi hermano), paisanos; a los que nosotros llamamos mestizos, ellos les llaman con el nombre de "nguidegro" (y lo definen como "los que no son latinos pero tampoco hablan el dialecto guaymíe"); además les llaman "no-legal", "mezclado", "mensano", "atravesado", "champurriado" "cholo". Los blancos llaman a los indígenas "cholos" o "indios"; a los mestizos también les llaman "cholos". Los mestizos no acostumbran diferenciarse étnicamente de los blancos y llaman "cholos" e "indios" a los Ngawbés. Por tanto, los mestizos forman una categoría con la que ni los indígenas, ni los latinos quieren identificarse, mientras ellos mismos se tienden a identificar con estos últimos.

5 Los distritos de Las Palmas y Cañazas limitan con el distrito de Tolé. En las Palmas hay una población indígena de alrededor de 1,850 habs. y en Cañazas, de 1650 hbs. (cfr. Francisco Herrera, *Diálogo Social 32).* De ahí quizás, la fácil migración. Probablemente llegaron mestizos y latinos también de ahí.

6 Hay que anotar varias cosas: El Alcalde de Tolé, que es guaymí, me dijo: "Yo hablo el guaymí y lo practico en mi casa y en la mayoría de las casas de los indios lo hablan. Pero, cuando hay maestros guaymíes, tenemos la suerte de que el muchacho capta bien el español. En los primeros meses, el aprendizaje es nulo en la escuela". Un muchacho de sexto grado de la escuela de Ibiá me dijo: "sí sé guaymí, pero en la escuela no lo hablo porque en sexto somos nueve y sólo dos somos guaymíes, los otros son "suliá" o "nguidegro". En Niví, los hombres hablan español, lo suficiente como para defenderse *"afuera"*.

7 Hay otros datos: Un maestro de Ibiá me dijo que la escuela tenía 125 alumnos y cinco maestros, pero que ese día (lunes) sólo estaban él y la directora. Los padres de familia de esa comunidad y los de Dobó y de Niví se quejan de que los maestros vienen poco a la escuela y sus hijos pierden clases. Hace dos o tres meses, el Gobierno anunció un plan de construcción de escuelas en Chichica, Tebujo, Alto Caballero, Cerro Caña, Cerro Puerco, Peña Blanca, todos en el distrito de Tolé.

8 El problema de la lucha por la Reserva se agrava cada vez más; ahora afectará a todas la comunidades, ya que el *Plan Guaymí* fue asumido por el Ministerio de Educación y parece que se construirá una carretera a la Mina de Cobre, pasando por varias comunidades del distrito, con los consiguientes disturbios en siembras, edificaciones, etc. Esto es casi una realidad en marzo del 77.

9 En el primer ciclo de Tolé hay unos cuarenta estudiantes indígenas, según información del alcalde y del supervisor, entre los 270 estudiantes que tiene el ciclo. Los indígenas y campesinos que están ahí son becados y viven como pueden en Tolé. Según el alcalde, "la gran mayoría de esos estudiantes piensan ser maestros". En ellos no se nota el no querer regresar a sus comunidades. La mujer es la que, cuando sale, no quiere regresar. Los desajustes en los maestros se dan en general en todas las escuelas de la Reserva. En el magisterio no ha entrado la idea "revolucionaria". Sin embargo, uno de los sacerdotes me dijo que el 85o/o de los estudiantes indígenas y campesinos que están en el primer ciclo no quieren regresar a sus comunidades. Además esos estudiantes están pésimamente preparados y fracasan por la mala preparación que traen de sus escuelas y por el problema del idioma que siempre es un lío para los guaymíes . Como ayuda, los agustinos han propuesto al municipio la construcción de una residencia para estudiantes indígenas en Tolé.

10 El camino de antes salía de Santiago de Veraguas, llegaba hasta Soná, luego, hacia la costa, cruzaba el río Tabasará a 6 kms. de la costa, pasaba por Quebrada de Piedra, en el Distrito de Tolé, seguía bordeando la costa, y se unía con la Panamericana a 2 kms. del actual cruce del río Santiago con la carretera Panamericana (en el distrito de Remedios). Según esto para ir a Tolé había que tomar un bus especial o desviarse de la carretera unos 10kms. hasta Tolé. Hoy, todo carro o bus que vaya a David, o a la frontera, o a cualquier sitio de Chiriquí, necesariamente pasa a medio minuto de Tolé. Por tanto, la comunicación ha aumentado enormemente.

11 Poder (aclarando conceptos): **Propio,** el que una persona o grupo tiene por su dominio *independiente de otros (individuos o grupos)* sobre los recursos o los medios de producción (tecnología). Por ejemplo, un gru-

po numeroso con machetes: el poder propio de ese grupo será el número, sus armas, su organización, su mística, etc. Es un poder "de abajo". **Derivado**, es el que recibe la persona o el grupo de una persona o grupo más poderoso; es algo así como apoyo de otro(s). Por ejemplo, el jefe inmediato tiene poder derivado del cacique; el maestro del supervisor, etc. Es un poder "de arriba".

12 La Ley 18, del 14 de febrero de 1952 (g.o. 11717), y la Ley 27, del 30 de enero de 1958 (g.o. 13485) dicen, en los artículos tercero y décimo octavo, lo siguiente: "Hasta tanto se conozcan con mayor precisión las circunstancias geográficas que distinguen esta región, se tendrán como límites de esta Comarca las faldas de la Cordillera Central en un línea que limita por el Oeste el Río Sábalo, afluente del río Fonseca, y que se dirige al Este bordeando la misma Cordillera con dirección a los cerros Culantro e Iglesia y los saladillos del Río Viguí, en la provincia de Chiriquí; y de allí al Hato de Jesús, Cocuyal, Alto del Cobre, y el nacimiento del Río San Pablo, en la Provincia de Veraguas. Por el norte, la comarca estará limitada por el divorcio de las aguas que van al Atlántico y al Pacífico.

La Comarca de Bocas del Toro comprenderá las reservas indígenas de la provincia de Bocas del Toro. Los límites físicos de estas Comarcas se fijarán cuando se concluyan los trabajos geodésicos que se adelantan en la actualidad". El artículo 116, de la Constitución de 1972, dice lo siguiente: "El estado garantiza a las comunidades indígenas la reserva de las tierras necesarias y la propiedad colectiva de las mismas para el logro de su bienestar económico y social. La Ley regulará los procedimientos que deben seguirse para lograr esta finalidad y las delimitaciones correspondientes dentro de las cuales se prohibe la apropiación privada de tierras". Recordemos también la nota 1.

13 Esta elección es un ejemplo de cómo en las mismas comunidades no hay conciencia de lo que nay que hacer, ni unidad entre los mismos indígenas. El corregidor actual me contó que la maestra era apoyada por Luis Juárez (guaymí), por otras dos familias que son "nguidegro". Lorenzo Juárez (guaymí, hermano de Luis) era apoyado por Pablo Cruz (guaymí, que después le retiró el apoyo); Ramón Pérez era apoyado por su familia y por Angel Juárez (guaymí, hermano de Luis y de Lorenzo); a Nazario Alvarado, lo apoyaba su familia (que es "suliá"). Entonces fue cuando surgió la candidatura de Marcos Juárez propuesto por el cacique. Marcos dice que Lorenzo comenzó a criticar esa candidatura porque él quería tener a todos los indios con él" y lo denunció ante Orlando Guerra diciendo que Marcos no tenía seis meses de vivir en Ibiá, lo cual es cierto. Marcos reconoce que el cacique se "durmió" en proponer candidatos y por eso no lograron la elección. Sin embargo, dice que los indios estaban divididos en la cabecera del corregimiento; además dice que: "Lorenzo había prometido que su sueldo iba a ser la mitad para la gente y que iba ayudar mucho, por eso tuvo votos". La votación fue la siguiente: Ramón Pérez: 81 votos; Lorenzo Juárez: 62 votos; la maestra 47; Nazario Alvarado: 27. Total: 217 votos. (En el censo dice que hubo 212 votos).

14 Esta ambigüedad se ha mostrado en dos o tres ocasiones: Dicen que Ramón le compró un pedazo de tierra en ibiá (1/2 hectárea) a Armando Solís, mestizo, que, al parecer, había robado ese pedazo de tierra. Esto aumentó el enojo del jefe inmediato y de otros indígenas, enojo que había comenzado desde las elecciones. También hay un dinero (B/.500) que no queda claro dónde está y lo habían dado a guardar a Ramón. En el "Caso Contreras" (véase más adelante), Ramón no apoyó a los indígenas al principio. La gente no lo considera líder.

15 Una persona bastante conocedora de la situación me dijo lo siguiente del cacique: "fue líder, pero ahora lo noto bastante decaído. Tiene gente en contra y tiene posiciones ambiguas. No tiene verdadero apoyo de Torrijos. Su decaimiento viene desde 1972 (en la elección de representantes). Con respecto a los curas, dice que los apoya y anima a la gente para que haga caso a los padres".

Un indígena, bastante preparado, me dijo. "No porque haya cacique tradicionalista, por eso se va a atrasar el progreso. Cacique tiene gran influencia entre la gente mayor y atrasada, pero la juventud no tiene confianza en ese cacique. Cacique influye en gente no preparada. La juventud tiene otra visión. Otros opinan que Samuel González y Mónico Cruz, predicador del movimiento **Mama-chi** de Soloy, el primero, y cacique de los guaymíes de Bocas del Toro, el segundo, son más líderes que Lorenzo Rodríguez. La conclusión es que la figura del cacique está bastante debilitada, aunque el número de jefes inmediatos haya crecido: en marzo de 1977 había ya 85.

16 Es común entre los indígenas oir la queja de que los maestros que no son guaymíes no entienden a sus hijos y no les enseñan. Actualmente hay dos tipos de maestros guaymíes: los oficiales, nombrados por el Ministerio, que tienen los estudios completos (estos son seis en Tolé); y los maestros voluntarios, llamados promotores sociales (que son treinta actualmente).

17 Samuel González: hay indígenas en Tolé que opinan bien de él. Samuel es apoyado por el actual Jefe de Gobierno, quien lo conoce desde 1965, cuando fue enviado a "sofocar" la rebelión indígena de Soloy. Un retrato de este suceso lo encontramos en el Informe rendido por el Mayor Omar Torrijos, que aparece en el libro *La Batalla de Panamá* (Eudeba, Buenos Aires, 1973). Para conocer algo del pensamiento de Samuel González, podemos ver la tesis *Los Indios Guaymíes frente al problema educativo y cultural,* por Felicidad S. de Noriega, (Tesis, U.P. 1969, p. 30-33). Otro escrito, *La República Guaymí de Boca Balsa 1965*, aparece en la misma tesis, p. 42-47. Samuel González fue el líder de este movimiento.

18 Acerca del mama-chi, el Alcalde Tolé me dijo lo siguiente: "Mama-chi habla de una aparición; pienso que puede ser algo sobrenatural, que trajo algo moral a la zona indígena. Dijo que no hiciera balsería, ni peleara, ni golpeara mujer. Vale la pena porque tiene influencia, terminó con la clarida, balsería, todavía no acaba con las peleas de terreno". Un guaymí, que estudia en México, me dijo que "Delia era una mujer con una buena filosofía y que hecho mucho bien por todo lo que dijo. Murió a los 23 años, de tuberculosis, estaba casada. Antes de morir encargó a Samuel González que siguiera predicando. Cuando Delia murió, la gente estuvo cuatro días velándola porque ella había dicho que iba a volver a vivir a los cuatro días de su muerte, pero no fue así y la enterraron. Todo lo que dijo Delia, que dejaran balsería, clarida, vicios, peleas, pegar mujeres, todo eso fue positivo". Dice que la relación que luego se hizo entre la aparición a Delia Bejarano y las apariciones de Potrero de Caña y Tijera, ayudó al movimiento a extenderse, pero que estas últimas no son lo mismo que el mama-chi. Con respecto a esto, un latino de Tolé me contó que pito Murgas, de Tolé, se dedicó a extender la noticia de que la Virgen se había aparecido, pero que era invento de él y lo hacía para que los indios mejoraran su "moral". Existe un folleto titulado *El Misterio de la Serranía,* revelaciones de la Santísima Virgen, publicado por Pito Murgas, en Tolé 26 de diciembre de 1963 (Editora Chiriquí, Panamá), donde expone las supuestas revelaciones de la Virgen. Hay algunos puntos que repiten los mama-chí, pero otros parecen más bien añadiduras.

19 Claramente se notan contradicciones en lo que dice el oficial de Reforma Agraria: por un lado, dice que no hay reserva y por otro dice, que hace dos años se suspendieron las ventas y comoras de tierras dentro de la reserva. También es interesante señalar lo siguiente: en el Decreto de Gabinete No. 53, del 26 de febrero de 1971 (G.).16812), se aprueba el convenio No. 107 de la *OIT*, relativo a la protección e integración de las poblaciones tribales y semitribales en los países independientes (Convenio aprobado en la cuadragésima reunión OIT, Suiza 050657); en el artículo 13.2, habla de que otros no se aprovechen de los indios para quitarles tierras. Con esto se tiene una **gran base legal** para la lucha del guaymí por sus tierras.

20 El alcalde de Tolé me dijo lo siguiente (Tolé, 060875): "El derecho posesorio es el derecho de una persona cuando se establece en un lugar, sin pagar impuesto ni título. Son tierras nacionales que yo ocupo. Yo adquiero derecho posesorio desde el momento en que uno ocupa la tierra y no hay oposición. En la zona indígena siempre se ha respetado el derecho posesorio". Añadió que la zona indígena comprende, en el distrito de Tolé, "Cerro Puerco, Potrero de Caña, Alto Caballero (de Buenos Aires para arriba), Cerro de Caña (desde Culebra), Cerro Viejo; Cerro Iglesia es población mixta, no se sabe si predomina el mestizo o el indio puro".

21 Por ser documento sumamente importante, lo transcribimos a continuación. Es importante no tanto por la extensión de tierras que supone sino por la antigüedad de los derechos del indígena y de su lucha por la tierra. Con respecto a este caso, me contaron que Donato Juárez compró una tierra que en realidad era de los suyos, pero quiso comprarla para que quedara constancia legal. El documento que transcribo a continuación está en una hoja de papel sellado, B/.0.20 y dice bajo el sello "Bienio de 1917-1918". El papel está muy deteriorado y escrito a mano. Dice así:

"Consta por el presente documento que yo 'Donato Juárez' debo i pagare al señor Rafael Murgas tres reses machos escojidas en prosedente que le doi al señor Murgas por la poseción de Ibiá desde el alambre para entro con los montes que poseen dichos Potrero a entre de los alambrados a conforme los tenía el finado Candelario Rosa sercados i en fe que así lo he de cumplir firmo el presente y me sera dobuelto al momento que entregare las reses que sera el 16 del presente.

Tolé, 10 de junio 1893.

A ruego de Donato Juárez que no sabe firmar lo ase el que aparese suscrito, (firma) Ricardo Alvarez A. Canselado el 20 de julio de 1894.

(firma) Rafael Murgas.

Este es fiel copia del Documento biejo que está deteriorado inserbible asi constaba (firma) Rafael Murgas."

Al margen del documento dice: "Este documento noy pretenses. . . . (no se entiende)". . . legítimos hijos de José M. 'Juárez', (firma) G. Juárez quien me dio este documento me dijo que Rafael Murgas era yerno de Candelario Rosa.

22 Con respecto a las posesiones de ganado de los indígenas: En Ibiá, tienen más ganado que en Dobó y en Dobó más que en Niví. En Niví me contaron que hace cinco años hubo una plaga de tórsalo que mató mucho ganado. En Ibiá, curan al ganado contra el tórsalo. Los Mestizos y la familia latina inyectan a los animales contra otras enfermedades, lo que no ocurre en Niví. En Ibiá hay seis indígenas que tienen ganado, 2,3,4,10 cabezas más o menos. En Dobó hay tres hermanos mestizos que tienen de 40 a 50 cabezas. En Niví, hay 30 vacas y 18 caballos en el llano "de la comunidad".

23 Con respecto a las familias sin tierras: uno de los que no tienen tierras me dijo que su padre no le había dejado nada. Su hermano le dió dos

hectáreas, pero no le sirven. Otro hermano suyo tampoco tiene tierras. Me dijo que Eladio Cruz no tiene tierras proque su tío no le dejó. Basilio Juárez, se fue con su esposa e hijo a las bananeras.

24 Al respecto recordamos que en la nota 20 expusimos la opinión del Alcalde de Tolé sobre el derecho posesorio. El Alcalde es quien dirime pleitos de tierras en la reserva, me dijo el Juez de Tolé. Recordar también el Decreto de Gabinete No. 53 que aparece en la nota 19. Como elementos de juicio tenemos lo siguiente:

A.- La ley 20 del 30 de enero de 1957 (G.O. 13282) por la cual se declaran reserva indígena la Comarca de San Blas; en el artículo 1 dice: "Declárase reserva indígena y **por consiguiente inadjudicable** a la Comarca de San Blas. . . . . .

B.- Un ejemplo de "comarca de tierras a los indígenas:

"Tolé, noviembre 1 de 1926

Doy yo Rafael Murgas en venta real a la Señora Ana María Santamaría el terreno llamado Bajo Polonia en la suma de B/.40.- que compiezo estoy recibido. Los linderos del terreno son los siguientes, Norte con posesión de Guillermo Rodríguez; Sur con posesión de José María Sánchez al este el río Espeso; al poniente sabana Potrero Caña, hago constar que la carta de venta y recibo del catastro nacional y lisencia de alcaldía que se encuentran en poder del indígena Raimundo Panilla, quedan sin valor ninguno porque este me pagaba en dos meses y así en espacio de año y no lo a verificado por esta razón le e vendido a la Señora Santamaría la posesión a como a linderado. Así hago constar. (firma) Rafael Murgas."

Según me explicaron quienes conocieron el caso, Raimundo Panilla le debía B/.15.00 a Murgas, y como no le pagó le quitó el terreno que tiene unas 10 hectáreas.

25 Carlos Solís, latino, o según otros mestizo, es clave en estos problemas. Primero se casó con una latina, hermana del viejo latino que vimos vive en Ibiá y tuvo de ella un par de hijos. Esta misma mujer tuvo un hijo con uno de los latinos terratenientes de Tolé, hijo natural, que como vimos es a la vez terrateniente. Al morir esta mujer, Carlos Solís se casó con una mujer guaymí y con ella vivió hasta la muerte de ella.

Carlos Solís a la vez tuvo otros 2 hermanos.

26 Una muestra de que sí se ha peleado por este caso es lo siguiente: en la *Estrella de Panamá* (martes 23 de diciembre de 1958) aparece la noticia: "Mestizos de Tolé siguen despojando de todas sus tierras a los indios": dice que desde Cerro Dobó llegaron a ese diario 'Santiago Rodríguez Surdo, Candelario Carreta y Genaro Venado' a denunciar a las gentes de color o mestizoz que en forma violenta los despojan de sus parcelas". Agradecen al procurador General de la Nación por la ayuda que les presta. (Noticia en las págs. 1 y 13)

27 Contó Angel Juárez, que en 1930 dieron (?) permiso para que todo el que quisiera, tomara tierras dentro de la reserva; entonces hubo gente que tomó estos terrenos. Las compras fueron así: 1-Nicolás Posatti, vendió el terreno de Cerro Armao a Manuel Juárez. Abril 1 de 1930 por la suma de dos vacas paridas. Testigos Serafín Santamaría y Pedro Felipe Santamaría", Terreno de 3 has. más o menos. 2.- "Rafael Abrego vendió a Manuel Juárez parte colindada con el titulado de Damián Abrego. El septiembre 15 de 1931. Por la suma de B/.70.-setenta balboas plata". Terreno de 1 ha. 3.- "Damián Abrego S., vendió un lote terreno cultivado de cafetal a Juárez en la suma de doscientos pesos plata. El agosto 30 de 1934." Terreno de tres has. 4.- Damián Abrego S. vendió terreno titulado 17 hectáreas a Manuel Juárez por la suma de B/.600.- seiscientos pesos plata. El octubre 1 de 1943".

28 Uno de los latinos fue Supervisor de Educación de 1956 a 1972, además, fue Encargado de la alcaldía en 1971 y se jacta de su "gran amistad" con el actual Jefe de Gobierno. Otro fue director de Reforma Agraria en David, Chiriquí, de 1965 a 1973.
Otro fue alcalde de Tolé de 1930 a 1941.
Otro fue alcalde de Tolé en 1952 e Inspector de Educación en 1941.

29 Con respecto a estas situaciones podemos ver sus ecos en noticias aparecidas en La *Estrella de Panamá,* los días 11 de octubre, 27 de noviembre, 7, 23, 27 y 28 de diciembre, todas en 1958. Las denuncias son de personas muy concretas.

30 Casos adicionales: noticias aparecidas en la Estrella de Panamá en 1958.

Sábado 11 de octubre: "Es urgente la demarcación de las reservas indígenas de las comarcas de toda la República: manifestaron el H.D. Juan Colman y Lorenzo Rivera ante el Procurador General de la Nación. Estuvo en la reunión, Reina Torres. Denuncian a Motta en Remedios; Carrera y Pineda en Las Lajas, y a Arjona, Castrellón y Duarte en Tolé, como los acaparadores de tierras. (en las pág. 1 y 11).
Jueves 27 de noviembre: los guaymíes presentarán sus protestas": dice que los señores Tomás Flores, José Vejarano, Lorenzo Fuentes y Lorenzo Rivera, pusieron queja de la invasión de tierras y despojos por parte de "acaudalados terratenientes" (en las pág. 1 y 18)
Domingo 7 de diciembre: Hasta los indios de la Serranía se llevará pronto la cedulación: Indios de Chiriquí apoyan": dice que Lorenzo Rivera, Lorenzo Fuentes, José Vejarano y Octavio Jiménez hablaron con los representantes del gobierno y pusieron quejas por "el acaparamiento clandestino o por compras de terceras personas" de acuerdo con numerosas pruebas que trajeron. El Ministerio de Agricultura y Comercio dijo que en las reservas indígenas no puede meterse él, citan el caso de venta de 30 has. de un terreno de Lucho Palacio al señor Barría por B/.125 (el vendedor es menor de edad y las tierras están en la reserva). (En las págs. 1 y 9).
Martes 23 de diciembre: cfr. nota 28.
Sábado 27 de diciembre: El Procurador General de la Nación pide al Coronel Vallarino evite atropellos de los indios". El Lic. Hermógenes de la Rosa, Procurador General de la Nación. . . .que la G.N. evite los atropellos contra los humildes indios de Chiriquí. Vallarino se lo comunicó al Mayor Martín González. (en las págs. 1 y 7).
Domingo 28 de diciembre: "Ricardo Pardo se refiere al asunto de las tierras": Ricardo A. Pardo es el director de la División de Patrimonio Familiar y aclara posiciones: dice que sí se han tomado medidas favorables a los guaymíes (S. Félix y S. Lorenzo), que en Tolé y Remedios dos familias ocupan casi todas las tierras. "Lo que se requiere. . . . es aclarar mediante una ley la reserva y demarcar las líneas divisorias" (en págs. 1 y 4).

31 Quizás sugiera algo lo que dijo el alcalde (Tolé, o60875): le pregunté, ¿Cómo ve su trabajo como alcalde? y contestó: "En cuanto a la zona indígena ha sido complejo; los indios pensaron que, como el alcalde es guaymí, se iban a resolver muchos problemas, no fue así, porque el alcalde tiene que atenerse a las leyes de la nación. En el distrito no ha habido problemas porque la gente está más concientizada, y acatan las leyes. En la zona indígena quieren tener sus propias leyes. Puede ser que esto suceda porque somos una cultura diferente. Las leyes que no entienden son las de Reforma Agraria, por ejemplo, ellos piensan que los terrenos han sido libres para trabajar sin sus tierras y ahí surge el conflicto".

EL INDIO PANAMEÑO

US$ 1.50 por ejemplar. Un dolar adicional por envíos al exterior.

085011

Centro de Capacitación Social

333.7287 085911
S248 Sarsanedas, Jorge
S.J. Tierra para el Guaimí

Fecha de entrega	Nombre y No. Carné

333.7287 085911
S248 Sarsanedas, Jorge
S.J. Tierra para el Guaimí

Universidad Rafael Landívar
Biblioteca
"Dr. Isidro Iriarte, S.J."

Recuerde que:
El préstamo es por 15 días. Puede renovar la fecha, siempre que no esté solicitado por otro lector.

Se cobra Q. 1.00 por día de atraso en su devolución.

QUE ES EL INDIO PANAMEÑO

...es una pregunta
de importancia nacional,
tanto para el panameño que no es indio,
como para el indio que es panameño.
A la vez es una pregunta de importancia
para todas aquellas naciones
que tienen poblaciones autóctonas
y que se encuentran
en el proceso de gestación
de una nacionalidad
dentro de América Latina.

Serie EL INDIO PANAMEÑO

1. LA PATRIA DEL INDIO, panorámica comparativa de las áreas indígenas d
2. INDIG ítica in
gena b
3. TIERR guaymíes
en Chi
4. HISTO del archi-
piélago
5. EL TESORO DE SAN BLAS, turismo en San Blas.
6. DARIEN: INDIOS, NEGROS Y LATINOS, el valle del río Sambú/ Conflicto interétnico en el Darién.
7. EL INDIO Y LAS CLASES SOCIALES, el indígena panameño y la lucha de clases/Pista para la intelección de los grupos étnicos.

Universidad Rafael Landívar
Biblioteca
085911 (58)

EL INDIO PANAMEÑO